



**Muni
Guate**

Memoria de Labores 2020
Municipalidad de Guatemala

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA

1

**CUENTA
CONMIGO**

#JuntosLogramosMás

muniguate.com |    



CONTENIDO

	Página
Presentación	6
Condición Inicial	8
Cambios en la Dirección	9
Modalidad de Trabajo 2020	10
Condición Final de la Gestión 2020, Acciones Tomadas y Logros Obtenidos	11
1 Polos de Oportunidad	11
2 Corredores Económicos	22
3 Estrategias Territoriales	28
4 Formulación de Reglamentos Urbanos vinculados a la Gestión del y Financiamiento	35
4.1 Seguimiento a Propuesta de Reglamento de Cinturón Ecológico Municipal	35
4.2 Seguimiento a Propuesta de Reglamento de Desarrollo Territorial ...	36
4.3 Elaboración de Reglamento para la Formulación de Planes Parciales de Ordenamiento Territorial	37
5 Opiniones Técnicas que competen a la Dirección de Planificación Urbana	38

2



5.1 Opiniones Técnicas del POT y sus Normas Complementarias	38
5.2 Opiniones Técnicas de proyectos en áreas mayores a tres hectáreas (PAM 3H)	38
6. Revisión y formulación de propuesta de actualización del POT	40
7. Acompañamiento y difusión del POT, Planes y Proyectos Urbanos Estratégicos	42
7.1 Asesorías personales en la Dirección sobre la aplicación del POT en predios particulares	42
7.2 Capacitaciones o conferencias impartidas sobre aplicación del POT y otros instrumentos de planificación urbana	43
8. Elaboración de Investigaciones vinculadas a la Planificación Urbana de la Ciudad	44
8.1 Propuesta de Indicadores de desempeño territorial	44
8.2 Propuesta de Indicadores para el Plan de Reactivación Económica ...	45
8.3 Alimentar mejor la Ciudad, reflexión del rol de la Planificación Urbana en la seguridad alimentaria	46



8.4 Análisis del Bono Demográfico en el marco de los Polos de Oportunidad	47
8.5 Estrategia de Desarrollo Económico Barrial	48
8.6 Aporte a la Reflexión de la mesa de Abastos	51
8.6.1 Investigación de Abastos	51
8.6.2 Eje Territorial Actualización de la cartografía de cobertura de Abastos	53
8.6.3 Eje de Innovación Sostenibilidad en Mercados	54
8.7 Sostenibilidad	55
8.7.1 Reflexiones en torno a la Guía de Sostenibilidad	55
9. Seguimiento a los Planes Sectoriales	58
9.1 Plan de Resiliencia	58
9.2 Plan de Cinturón Ecológico Municipal	61
9.3 Formulación de Planes y Proyectos Urbanos Estratégicos	66
9.3.1 Plan de Desarrollo Territorial alrededor de Metro Riel	66
9.3.2 Plan de Desarrollo Territorial alrededor de Línea 7 Transmetro...	69
10 Otros Aportes	72



10.1 Una Ciudad con Propósito	72
10.2 Rumbo al Bicentenario de la Independencia de Guatemala	72
10.3 Monitoreo de Medios	76
10.4 Elaboración de Diseños	77
11. Vinculación Académica	78
12. Temas que se trabajan directamente con la Gerencia de Planificación	81
13. Programas de Vivienda	82
13.1 Propuestas de Planificación Territorial	82
13.2 Apoyo a la Gestión de Proyectos de Vivienda	83



PRESENTACIÓN

La Dirección de Planificación Urbana -DPU-, en cumplimiento con las directrices establecidas por la Secretaría Municipal desarrolla la Memoria de Labores correspondiente al año 2020.

El documento presenta un resumen de las principales actividades realizadas por la Dirección durante el presente año a partir de las funciones establecidas en el Acuerdo COM-30-2008, misión, visión y objetivos. La Dirección de Planificación Urbana busca establecer lineamientos estratégicos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el municipio a través de instrumentos de planificación y gestión urbana, instrumentos de gestión del suelo y normativas para el uso racional del suelo.

En el 2020, considerando las atribuciones de la Dirección y las directrices de esta nueva administración municipal cuyo propósito se fundamenta en contribuir a mejorar la calidad de vida, incrementar las oportunidades principalmente de los jóvenes y generar empleos porque la persona y la familia importan dentro del desarrollo urbano integral de la ciudad de Guatemala; se parte de la formulación de una serie de proyectos articulados que contribuyen a cumplir con este propósito de alcanzar un desarrollo sostenible a diversas escalas, entre los que destacan los Polos de Oportunidad y los Corredores Económicos, ambos enfocados en promover sectores productivos mediante estrategias territoriales y económicas que atraigan la inversión a determinados sectores. Como parte de lo anterior fueron desarrolladas las Estrategias de Ciudad, planteamientos que promueven acciones vinculadas al desarrollo urbano y territorial del municipio, las cuales fueron elaborados con el acompañamiento de las diferentes direcciones competentes en cada tema dentro de la Municipalidad de Guatemala.

Otros productos realizados también durante el presente año y que complementan el trabajo elaborado por esta dirección son: las propuestas de nuevos instrumentos normativos, fortalecimiento los instrumentos existentes, divulgación del Plan de Ordenamiento Territorial y otras iniciativas de planes urbanos; así



mismo las investigaciones sobre temas urbanos que son necesarios y de utilidad en la comprensión del territorio y como soporte técnico para la orientación de desarrollo urbano a corto, mediano y largo plazo. De igual manera se tiene también una vinculación académica que abarca un proceso de relación entre la DPU con las instituciones educativas, dentro de los procesos participativos con distintos sectores de la sociedad; en este caso, las universidades, lo cual conlleva un beneficio mutuo al optimizar la formación de los estudiantes atendiendo a la teoría como a la práctica a través de la aportación de propuestas, ideas y análisis enfocados en las iniciativas municipales para el desarrollo urbano, económico, social, ambiental y social del municipio de Guatemala

Se pueden mencionar además los planes de desarrollo territorial alrededor del Metro Riel y alrededor de la Línea 7 de Transmetro, iniciados en el 2019 y que fueron diagramados en documentos en este año 2020, que tienen como punto de partida la implementación de proyectos de transporte público masivo que permiten generar oportunidades de desarrollo urbano en su contexto, además de las propuestas de ese mismo año de los planes sectoriales, un diagnóstico de Resiliencia y el plan del Cinturón Ecológico Municipal, que son de utilidad en la orientación y visión de desarrollo sostenible en el municipio.

Así mismo se tienen otro tipo de aportes vinculados con la Gerencia Municipal en apoyo a temas relacionados con la vivienda.

Finalmente es necesario hacer hincapié que la planificación urbana en el municipio es fundamental para anticipar las necesidades en el territorio, coordinar esfuerzos en la implementación de proyectos que tengan un mayor beneficio social y establecer un camino u horizonte de crecimiento ordenado, eficiente, equitativo y compacto para la ciudad.



CONDICIÓN INICIAL

La Dirección de Planificación Urbana ha continuado elaborando la formulación de planes de desarrollo territorial desde un enfoque estratégico a largo plazo según la visión de una “Ciudad para Vivir” con oportunidades para prosperar donde la persona y la familia importan y la ciudad con Propósito de la Municipalidad de Guatemala.

La formulación en el 2020 de los Polos de Oportunidad, los Corredores Económicos constituyen nuevas iniciativas que responden a las directrices municipales que se enfocan hacia una ciudad compacta, sostenible, inclusiva y competitiva mientras que los instrumentos de planificación urbana y ordenamiento territorial tienen como punto de partida las propuestas elaboradas en años anteriores pero que dadas las nuevas orientaciones municipales se deben fortalecer los instrumentos existentes y generar nuevos. Las propuestas de planificación a diferentes escalas han permitido avanzar y aportar a la orientación desde un enfoque estratégico e integral a la elaboración de planes territoriales y proyectos estratégicos a escala municipal.

Así mismo las propuestas de reglamentos urbanos han continuado su proceso de retroalimentación por parte de otras direcciones municipales y aportes a partir de los planes de desarrollo urbano territorial en formulación. Cada instrumento normativo requiere de su socialización y retroalimentación de las dependencias municipales competentes; con ello se busca establecer, dirigir y promover con certeza jurídica el desarrollo urbano en el municipio.

Los temas de estudios territoriales continúan generando y proporcionando datos e información relevante del territorio a partir de las investigaciones urbanas que se desarrollan como parte del soporte técnico que permita comprender, planificar y gestionar de una mejor manera los proyectos formulados por la DPU.

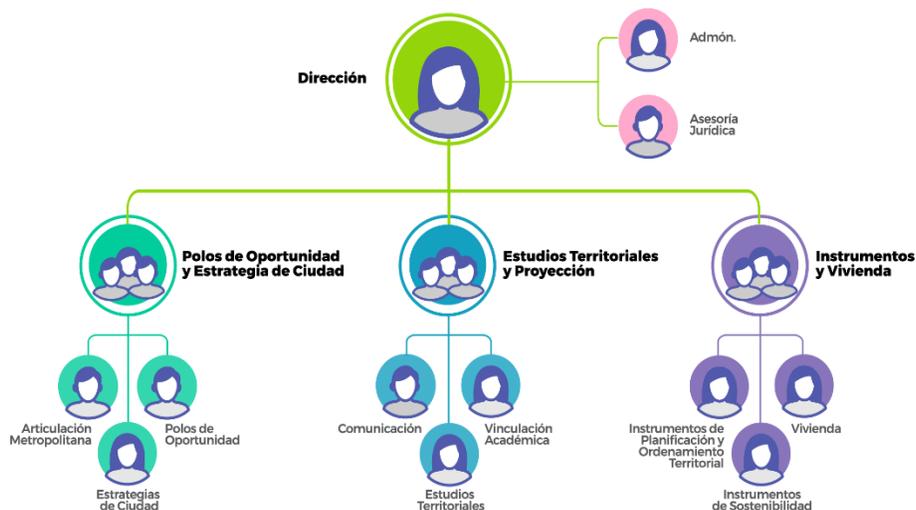


CAMBIOS EN LA DIRECCION

A partir del mes de enero del presente año, la Dirección de Planificación Urbana está a cargo y bajo la responsabilidad de la Msc. Arquitecta Silvia Cristina García Vettorazzi, quien con el objetivo de fortalecer y consolidar el papel de la planificación urbana y la gestión planteó un esquema que orienta la planificación en tres grandes ámbitos estratégicos:

- Polos de Oportunidad y Estrategia de Ciudad
- Estudios Territoriales y Proyección
- Instrumentos y Vivienda

Así mismo se rediseñó la estructura organizacional de la DPU para responder eficientemente a los requerimientos estratégicos de las nuevas funciones asignadas, junto con la incorporación del personal de otras unidades municipales, que vinieron a reforzar las competencias del equipo, y dar así soluciones integrales a la planificación de la ciudad.





Modalidad de Trabajo 2020

Por la situación actual que se está atravesando y viviendo en todo el mundo, por la pandemia del coronavirus Covid-19; se implementó un modo de vida y de trabajo diferente, que en el caso de la Dirección de Planificación Urbana, así como otras Direcciones y Unidades de la Municipalidad de Guatemala, se implementó la modalidad del teletrabajo desde casa alternando en forma presencial por turnos, tomando en cuenta el protocolo de la DPU el cual consiste en uso de mascarilla, limpieza de escritorio y equipo a utilizar, distanciamiento de 1.5 metros, lavado de manos frecuente con agua y jabón, y uso de alcohol en gel.

En cuanto a las herramientas y mecanismos de control y seguimiento para el desarrollo de las asignaciones de todos los integrantes de la Dirección, se habilitó la carpeta compartida de Drive, la aplicación Zoom y Whatsapp para videollamadas, tele reuniones y chat; lo que ha permitido mantener un contacto continuo entre los equipos, encargados de áreas, así como con la Directora de la DPU.

Los colaboradores mantienen rutinas de trabajo con metas verificables que han sido planificadas previamente, se fomenta la productividad y la eficiencia del equipo. Se ha enfatizado en tener horarios definidos, tener capacidad de adaptación siendo responsables y comprometidos en responder a los requerimientos solicitados.

En la DPU se está trabajando de la siguiente manera:

- Seguimiento diario y semanal por los Encargados de Áreas por chat, llamadas, correo electrónico a sus respectivos equipos.
- Seguimiento por parte de la Directora con los Encargados de Áreas por chat, llamadas y tele reuniones.
- Semanalmente tele reuniones con todo el equipo de la DPU para presentación de avances de los temas asignados.



CONDICIÓN FINAL DE LA GESTIÓN 2020, ACCIONES TOMADAS Y LOGROS OBTENIDOS

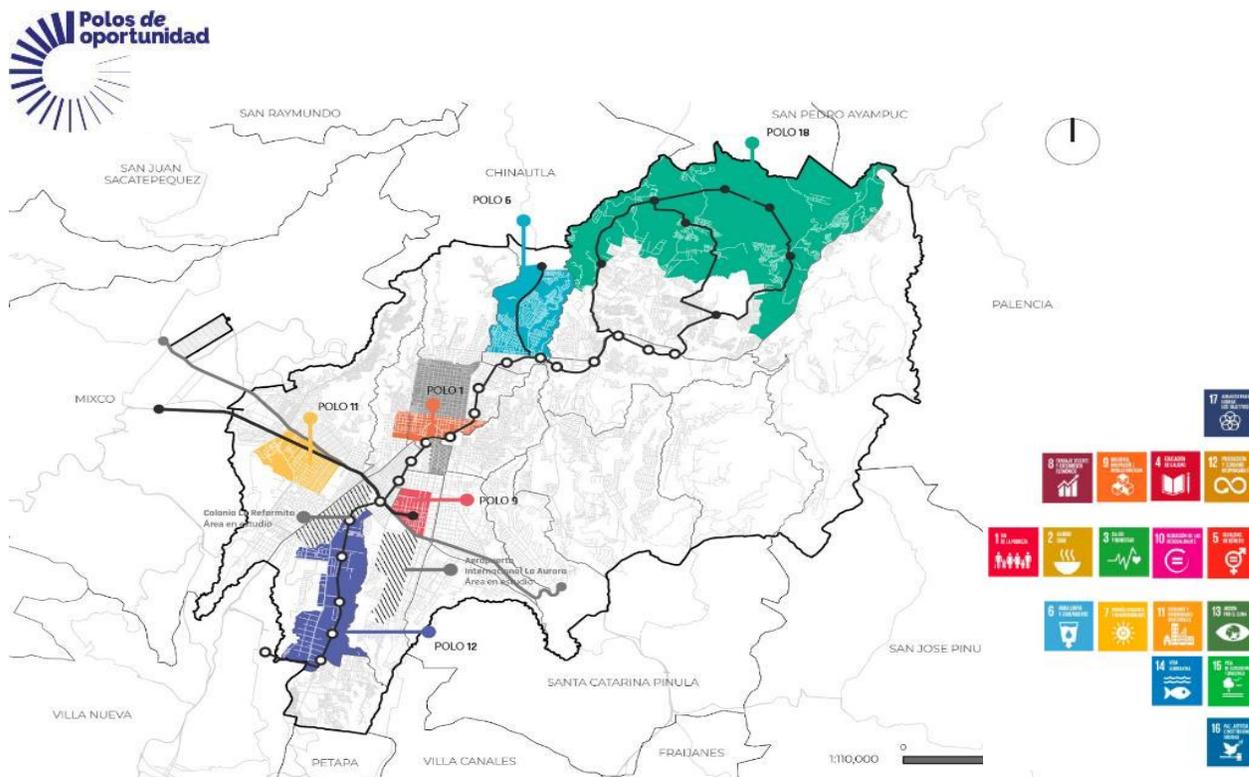
El avance realizado en el 2020 ha sido el seguimiento a la formulación de una serie de proyectos articulados que contribuyen a cumplir con este propósito de alcanzar un desarrollo sostenible a diversas escalas, entre los que destacan los Polos de Oportunidad y los Corredores Económicos, ambos enfocados en promover sectores productivos mediante estrategias territoriales y económicas. A continuación, se describen las actividades o productos realizados.

1. Polos de Oportunidad

Los Polos de Oportunidad son áreas estratégicas de desarrollo y oportunidad que promueven el emprendimiento, la inversión, la innovación y la competitividad.

Cada Polo tiene su potencial para el desarrollo, al ser intervenciones de gran escala y proyectos adecuados al vecindario según la vocación de cada territorio, esto para contribuir a la calidad de vida de las personas y sus familias.

Además, se plantean en ellos estrategias integradas para orientar la construcción hacia una ciudad compacta y de usos mixtos, con polos interconectados a través de sistemas eficientes de transporte y movilidad alternativa, que fortalecen las capacidades de los vecinos y la mejora de los servicios públicos.



Polos de Oportunidad y Estrategias de Ciudad

Los Polos de Oportunidad son parte de las estrategias de desarrollo urbano de la ciudad, y están articulados a los Corredores Económicos, que buscan promover.

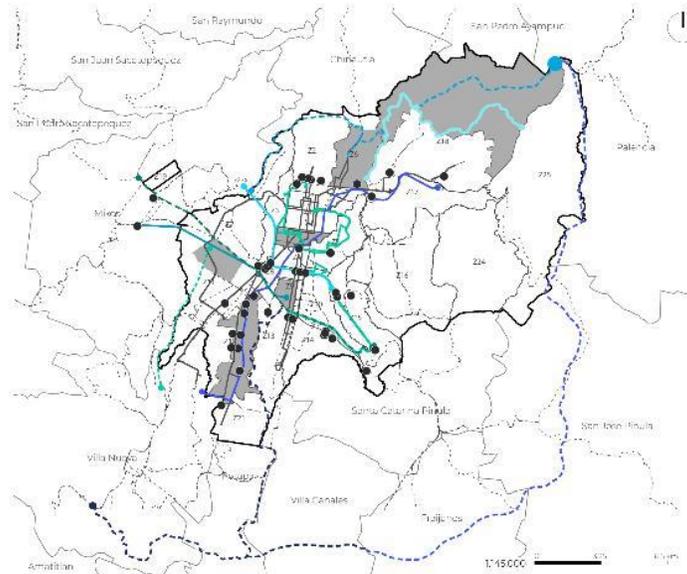
Por medio de un proceso de planificación, se han definido para los Polos de Oportunidad, diversas estrategias territoriales y de desarrollo urbano que se encuentran alineadas a los objetivos de desarrollo sostenible a partir de la nueva agenda urbana de las Naciones Unidas presentada en la conferencia Hábitat III,



donde se presentaron grandes lineamientos para el desarrollo urbano sostenible, en búsqueda de mejorar la calidad de vida de las personas de forma integral.

Simbología

- Metroriel
- - - Sistema de Transporte Masivo Oriente - Occidente
- Aerometro
- - - Arco Norte
- Arco Intermedio
- - - Via Express Nor - Oriente
- Corredor Este - Oeste
- - - Via Alterna del Sur
- - - Via Alterna
- Pasos a desnivel - PADS

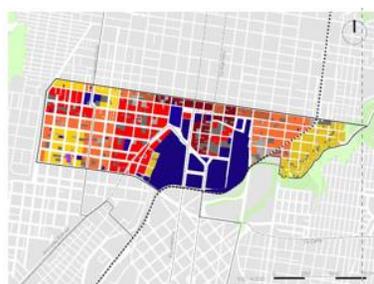


Las principales estrategias incluyen, nuevos sistemas de transporte público masivo que articularán los territorios definidos para los Polos de Oportunidad, así como otras infraestructuras que se desarrollarán para complementar la red vial del municipio, dentro de estos proyectos se encuentran el Aerometro, el Metro Riel, diversos arcos de conexión vial y otras nuevas vialidades así como pasos a desnivel que complementarán dicha estrategia.

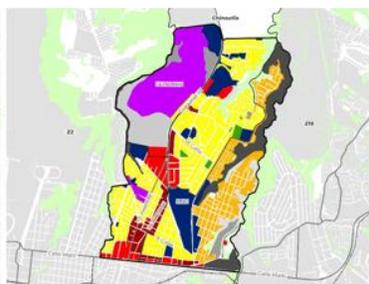
Los Polos de Oportunidad se han analizado en cuanto a sus funciones y dinámicas territoriales, estableciendo parámetros que permitan explorar las posibilidades de transformación en ellos.



Estos territorios se han priorizado de la siguiente manera:



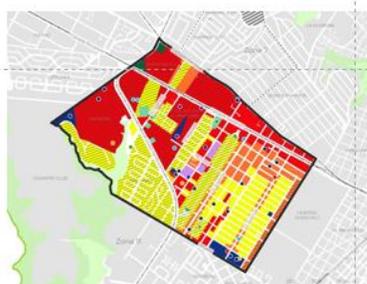
Polo Paseo 18 Calle



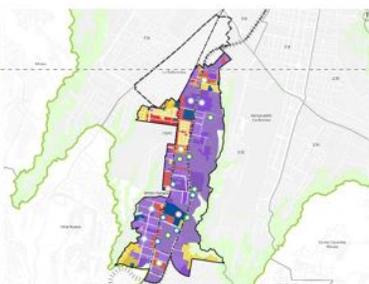
Polo La Pedrera



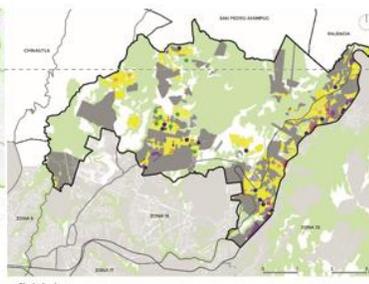
Polo La Nueva Nueve



Polo Miraflores



Polo Atzul Lab



Polo Condado 18

Se propone además, una visión para cada Polo de Oportunidad, según el potencial que se presenta en el territorio y las oportunidades de transformación en el mismo.

Polos en áreas de Expansión y Gestión Ambiental

Polo 6 (La Pedrera)

Polo 18 (Condado 18)

Polos en áreas de Consolidación y Densificación

Polo 1 (Paseo 18 Calle)

Polo 9 (Nueva Nueve)

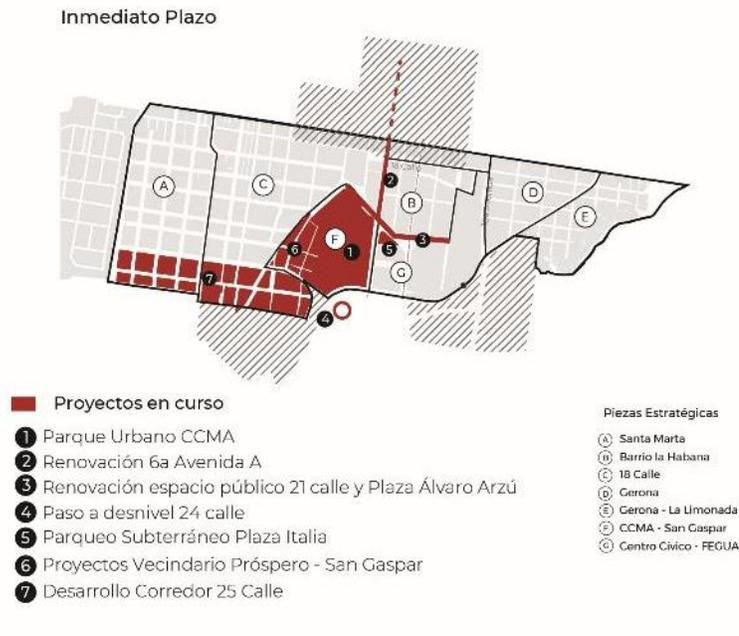
Polos en áreas de Renovación



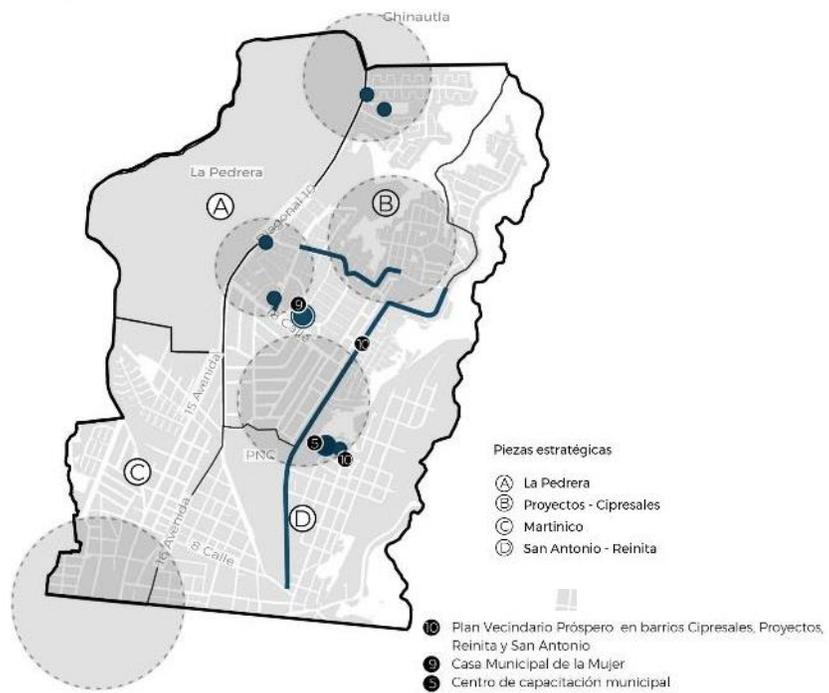
Polo 11-7 (Miraflores)

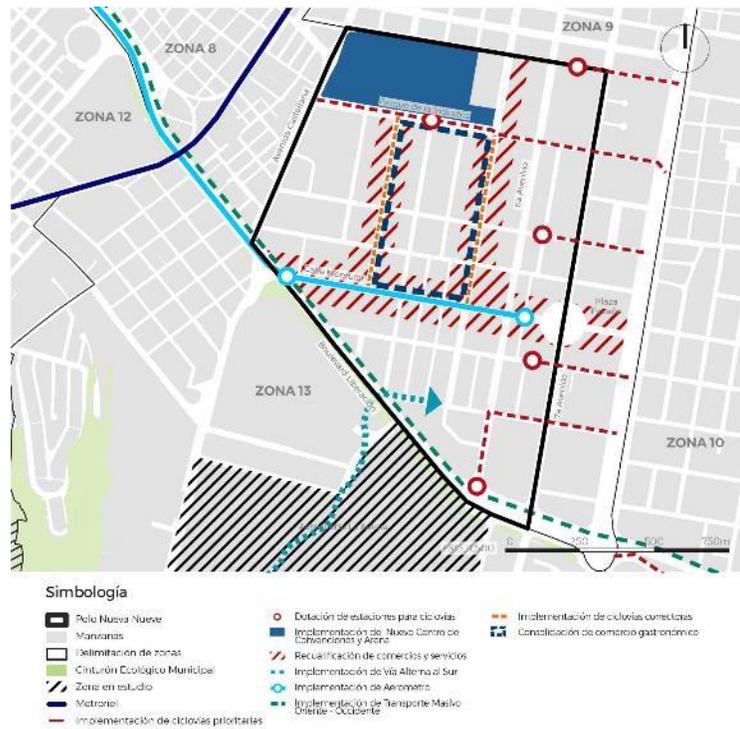
Polo 12 (Atzul Lab)

Además, se han establecido agendas de planificación y también de seguimiento operativo para avanzar con diversos proyectos en cada uno de los Polos, según la agenda establecida con los equipos participantes en todo el proceso, los proyectos priorizados son los siguientes:

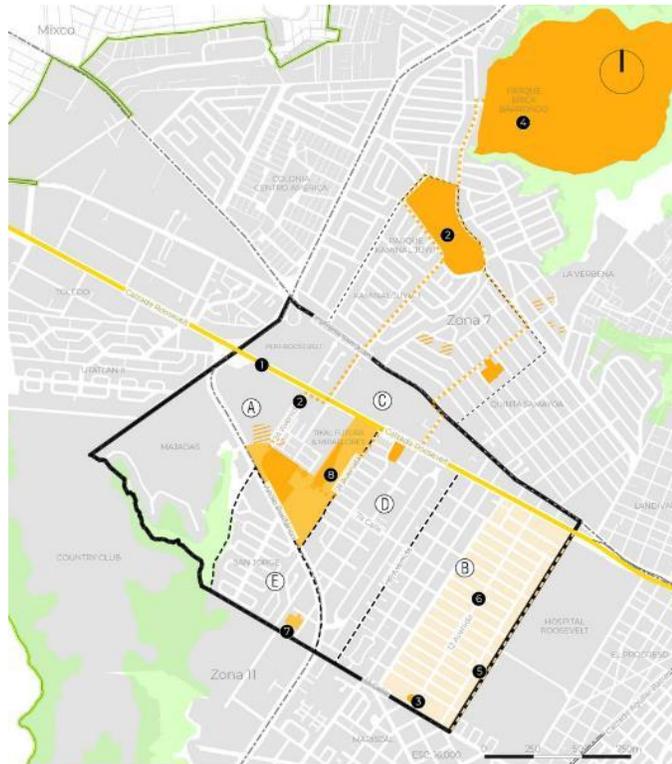


Polo 1 – Paseo 18 Calle

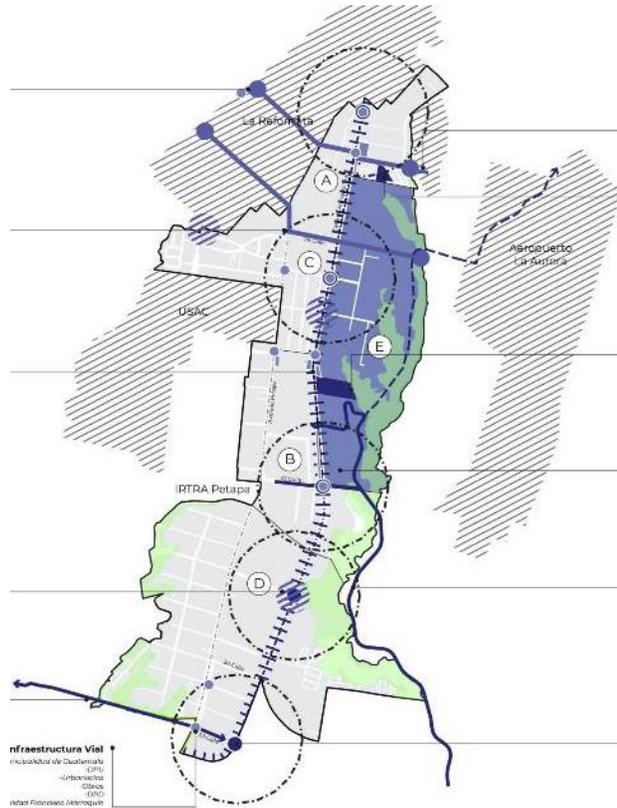




Polo 9 – Nueva Nueva



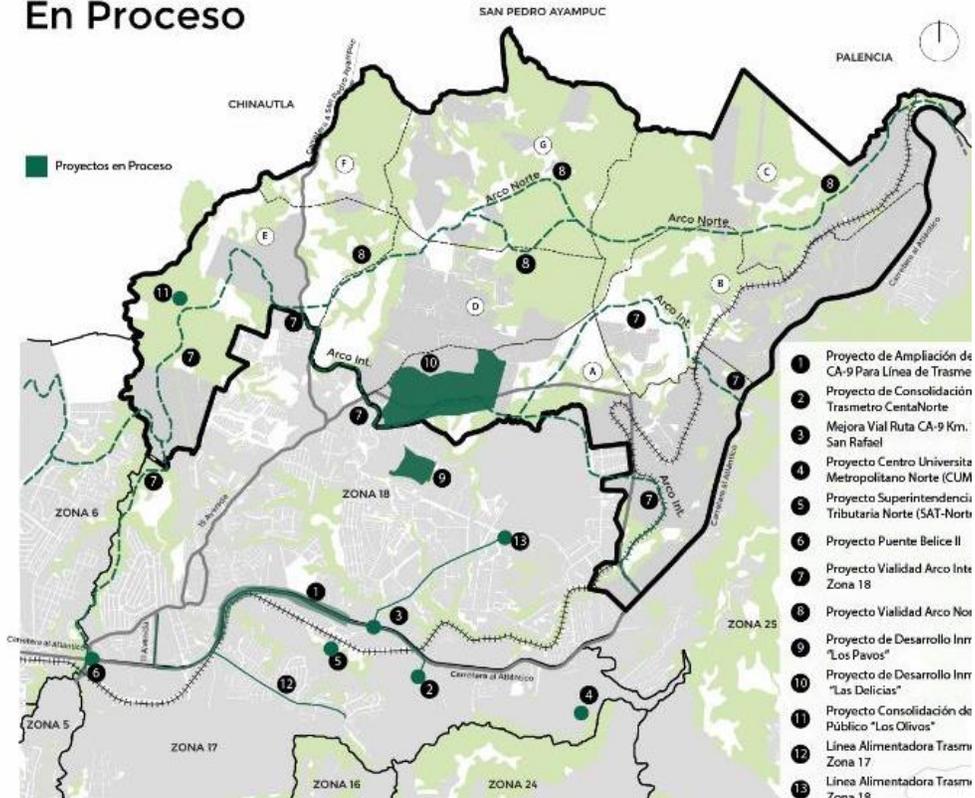
Polo 11 – 7 – Miraflores



Polo 12 – Atzul Lab



En Proceso



Polo 18 – Condado 18

Como metas alcanzadas en el presenta año 2020, para los Polos de Oportunidad, se tiene una agenda de proyectos estratégicos, en los cuales se han priorizado los siguientes para cada Polo:

Polo 1

- Parque Urbano CCMA
- Renovación 6ª. Avenida A



- Renovación espacio público 21 calle y Plaza Álvaro Arzú
- Paso a desnivel 24 calle
- Parqueo subterráneo Plaza Italia
- Proyectos Vecindario Próspero – San Gaspar
- Desarrollo Corredor 25 Calle

Polo 6

- Proyectos Vecindario Próspero en barrios Cipresales, Proyectos, Reinita y San Antonio
- Casa Municipal de la Mujer
- Centro de Capacitación Municipal
- Red de centralidades de la zona 6
- Mercados itinerantes en el Polo

Polo 9

- Sistema Aerometro y sus estaciones
- Renovación de espacio público y nuevas ciclovías en 5ª y 2ª Avenidas
- Renovación de espacio público en 8ª y 12ª Calles.
- Nuevo Centro de Convenciones y Arena

Polo 11 – 7

- Sistema Aerometro y sus estaciones
- Ruta turística y ciclovía Museo Miraflores, Parques Kaminaljuyú y Erick Barrondo
- Proyecto inmobiliario “Parque San Jorge”
- Renovación Mercado Roosevelt
- Recuperación de espacio público en Colonia Roosevelt

Polo 12

- Infraestructura para Metro Riel (PADS Avenida Petapa y Calzada Atanasio Tzul)
- Puento ciclopeatonal 18 Calle y parque BuenaVista
- Recuperación de espacio público hacia Reformita y 18 y 24 Calles
- Desarrollo alrededor defuturas estaciones de Metro Riel

Polo 18

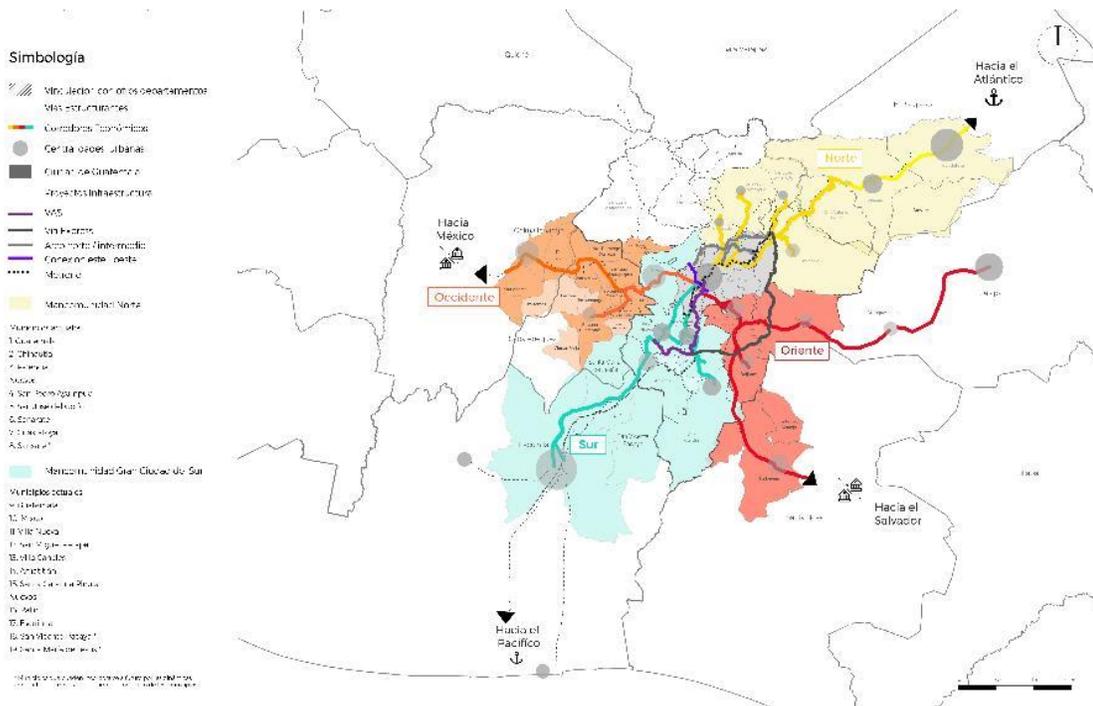
- Nueva sede de la SAT Norte



- Nueva sede del CUM USAC del Norte
- Implementación y ampliación del sistema Transmetro
- Renovación Centra Norte
- Arco 18

2. Corredores Económicos

Los corredores económicos constituyen ejes de desarrollo urbano y de articulación regional - metropolitana a partir de la Ciudad de Guatemala, para promover sectores productivos específicos, basados en la vocación del territorio y su potencial.



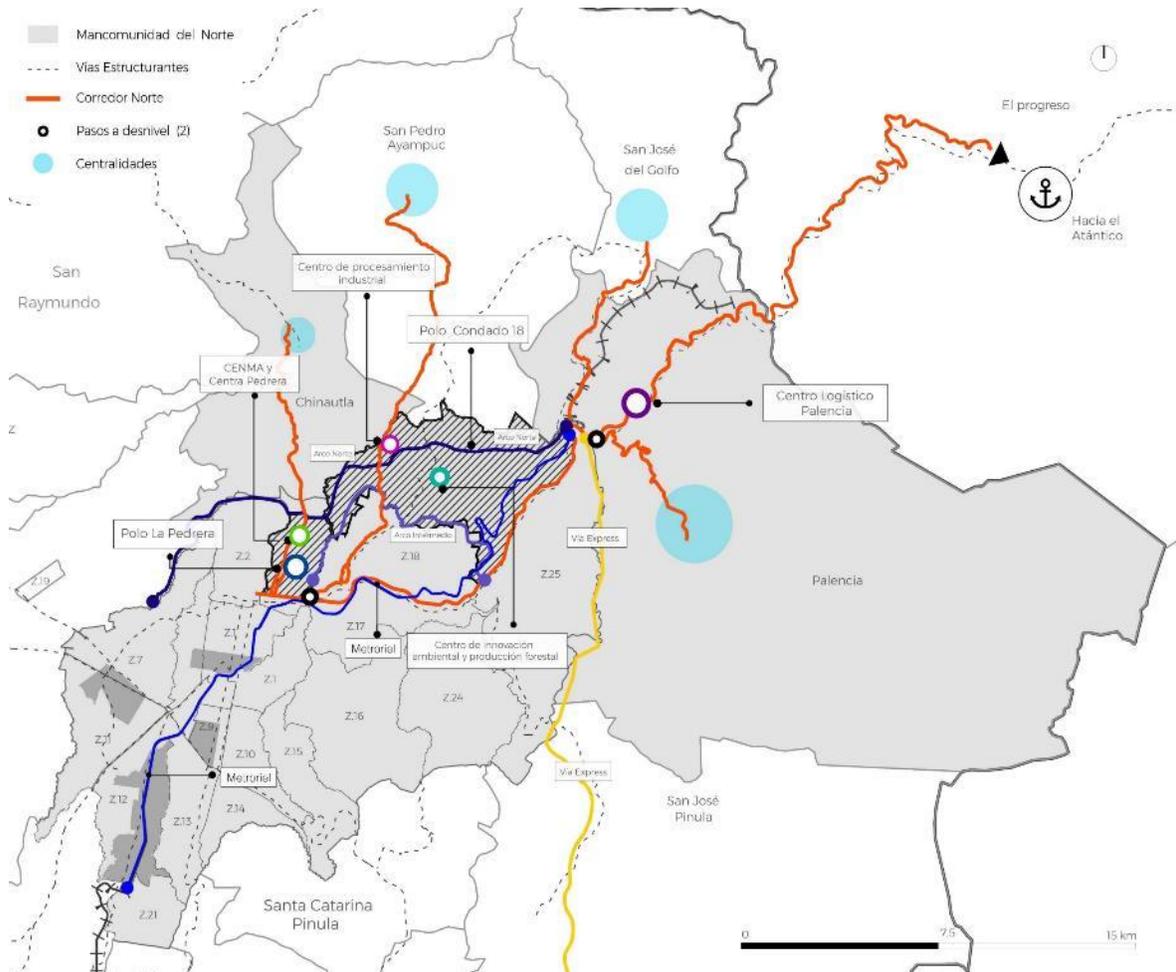


**Muni
Guate**

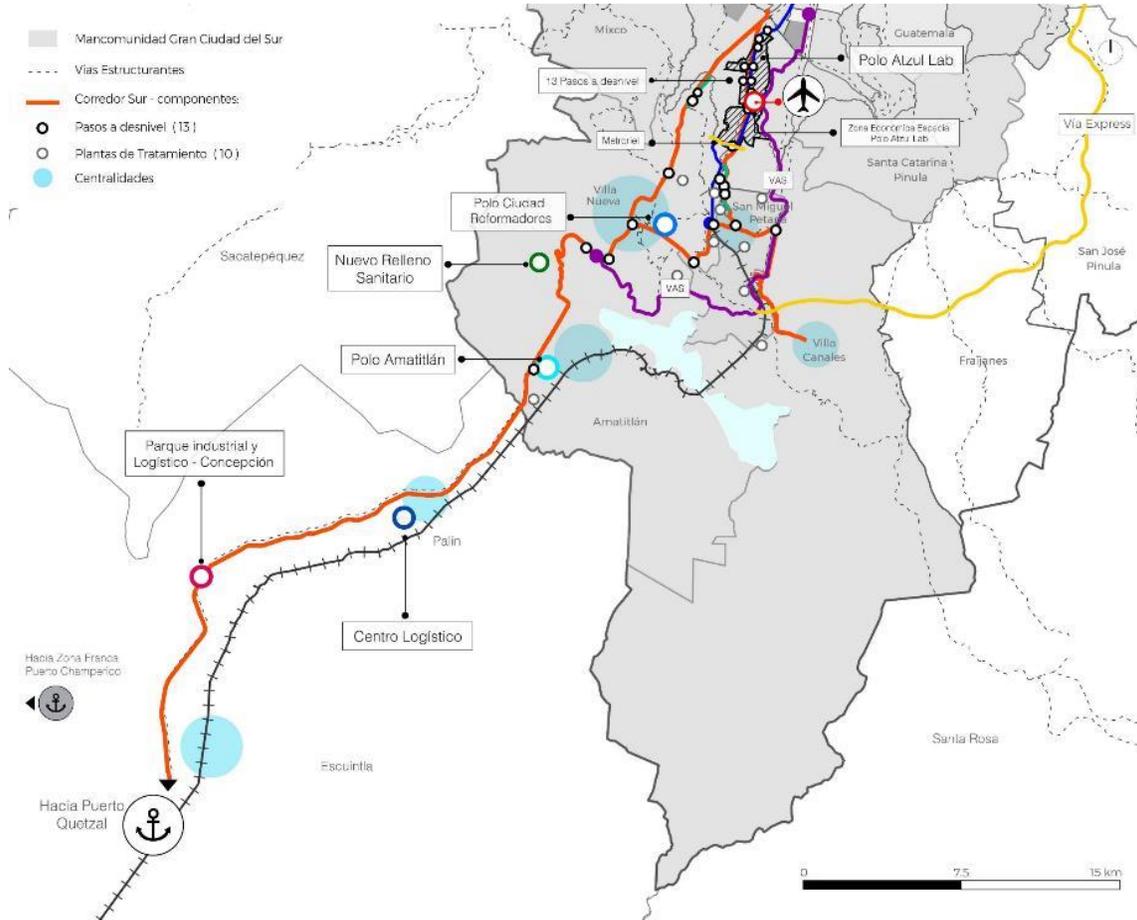
Memoria de Labores 2020
Municipalidad de Guatemala

Se definen principalmente tres grandes corredores, Corredor Norte, Corredor Sur y Corredor Oriente – Occidente.

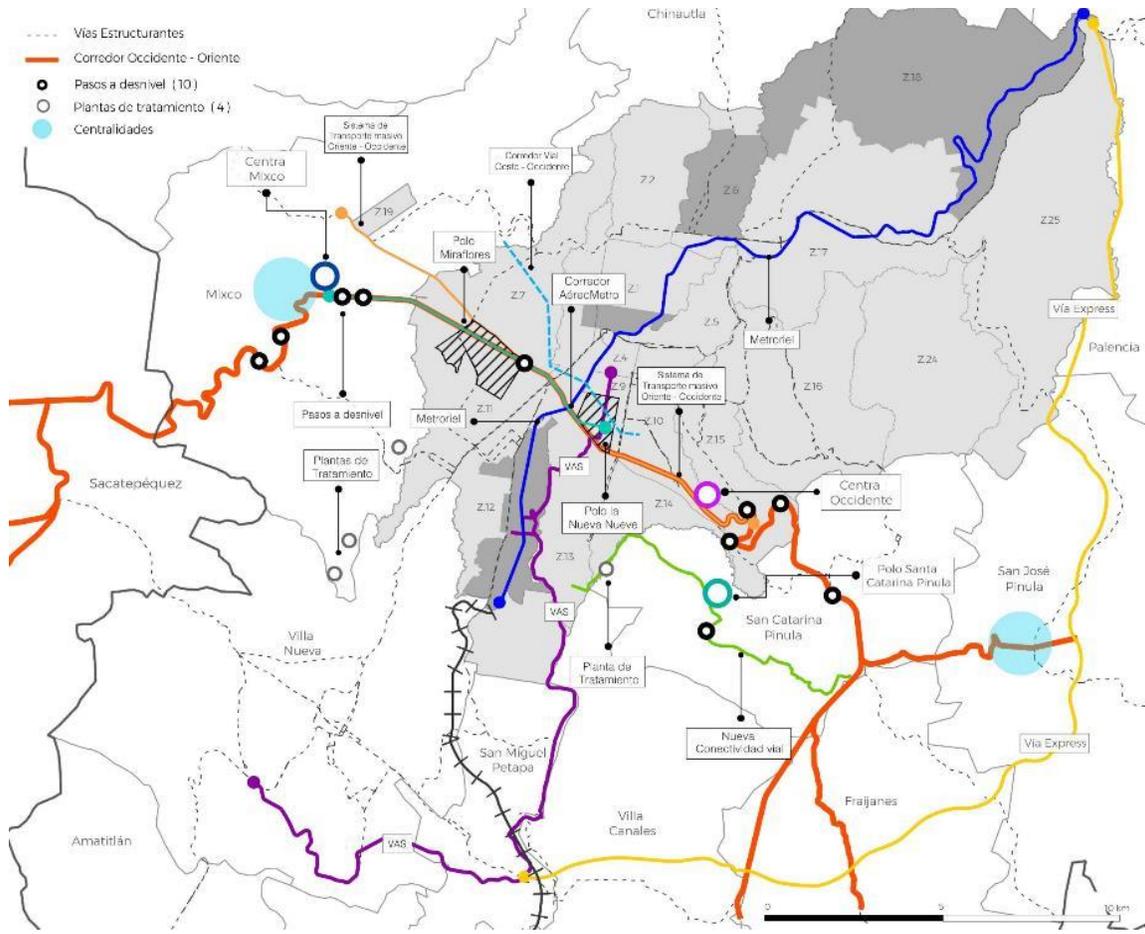
El corredor Norte se consolida a partir del Polo de Oportunidad en las zonas 6 y 18 y su articulación con territorios hacia el norte del Área Metropolitana de Guatemala incluyendo municipios como Chinautla, Palencia, San Pedro Ayampuc y San José del Golfo del departamento de Guatemala y Sanarate, Sansare y otros del departamento de El Progreso.



El corredor Sur se consolida a partir del Polo de Oportunidad en la zona 12 y su articulación con territorios hacia el sur del Área Metropolitana de Guatemala, en estos se incluyen a municipios como Villa Nueva, Amatitlán y Villa Canales del departamento de Guatemala y Palín, San Vicente Pacaya y Escuintla del departamento de Escuintla.



El Corredor Oriente - Occidente se constituye a partir de territorios estratégicos que corresponden a los Polos de Oportunidad en las zonas 11, 7 y 9, articulados hacia otros territorios en los municipios hacia el occidente y oriente del Área Metropolitana de Guatemala en algunos municipios de los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango hacia el occidente y en algunos municipios de los departamentos de Guatemala y Santa Rosa hacia el oriente.



El objetivo de la articulación de estos territorios, es promover desarrollo urbano sostenible hacia una ciudad compacta y de usos mixtos, pero articulados según el potencial de cada territorio según el potencial para consolidar funciones importantes que ya existen e integrar nuevas funciones que generan desarrollo económico y promuevan territorios dinámicos y sostenibles.



Como metas alcanzadas en el presenta año 2020, para los Corredores Económicos, se tiene una agenda de proyectos estratégicos a nivel de propuestas preliminares, entre los cuales se encuentran:

Corredor Norte

- Polo La Pedrera
- CENMA y Centra Pedrera
- Pasos a desnivel Calle Martí
- Polo Condado 18
- Parque industrial de Polo Condado 18
- Centro de Innovación ambiental y producción forestal en polo Condado 18
- Centro de Procesamiento Industrial
- Arco 18
- Arco Intermedio
- Conectividad con Chinautla
- Centro logístico Palencia
- Paso a desnivel ingreso a Palencia
- Metroriel / Línea Férrea

Corredor Sur

- Articulación con el Aeropuerto Internacional La Aurora
- Polo Atzul Lab
- Zona Económica Especial - Polo Atzul Lab
- Metroriel
- Pasos a desnivel priorizados zona 12
- Pasos a desnivel Amatitlán
- Pasos a desnivel Villa Nueva
- Ciudad Reformadores (Villa Nueva)
- VAS, Vía alterna del Sur
- Centro logístico Amatitlán
- Centro logístico Palín
- Habilitación nuevo relleno sanitario metropolitano Villa Nueva / Amatitlán

27



- Plantas de tratamiento Guatemala, Villa Canales, Villa Nueva y San Miguel Petapa
- Mejora de la infraestructura vial existente
- Parque Industrial y Logístico - Concepción

Corredor Oriente – Occidente

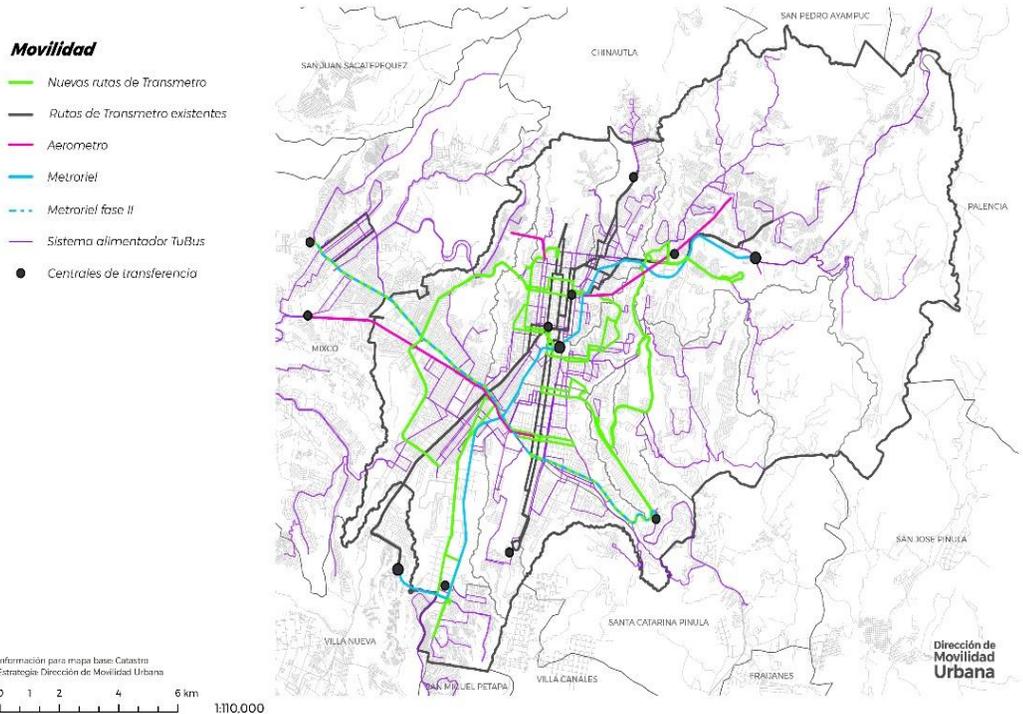
- Centra Mixco
- Pasos a desnivel Mixco (4)
- Plantas de tratamiento Mixco (3)
- Polo Miraflores
- Corredor del sistema Aerometro y sus estaciones (incluye recuperación de espacio público)
- Sistema de Transporte Masivo Oriente-Occidente
- Pasos a desnivel priorizados zona 7 y 11
- Corredor vial Este – Oeste
- Polo Nueva Nueve
- Centra Oriente (Arkadia)
- Polo Pinula (centralidad de servicios)
- Pasos a desnivel Santa Catarina y San José Pinula (5)
- Plantas de tratamiento Guatemala, Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Fraijanes (1)
- Vía Express Nor-Oriente

3. Estrategias Territoriales

En el presente año se ha avanzado en la formulación de estrategias territoriales a escala municipal a partir del análisis e interpretación de las dinámicas urbanas realizado anteriormente con los planes zonales y planes interzonales. Se tuvo acercamiento con algunas direcciones, unidades y departamentos de la Municipalidad para retroalimentar y actualizar algunas propuestas estratégicas. A continuación se presentan las estrategias territoriales en las cuales se tuvo un avance y propuesta preliminar.



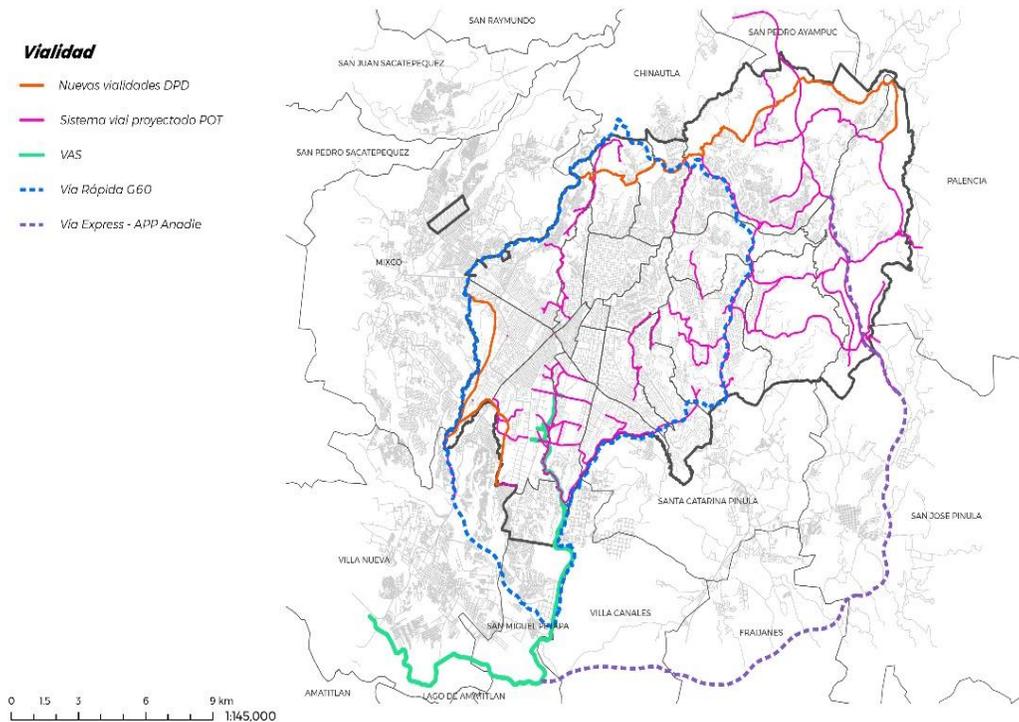
- Movilidad -Transporte público y ciclovías: Incluye la propuesta de nuevos ejes de transporte público, nuevos sistemas propuestos y la consolidación del sistema multimodal enfocado en fortalecer la movilidad para el municipio y en las escalas interzonales, zonales y locales. Además incluye la propuesta de implementación del sistema de ciclovías en sus Fases I y II. Estas propuestas fueron retroalimentadas y definidas en conjunto con la Dirección de Movilidad Urbana.



Propuesta de Estrategia de Movilidad



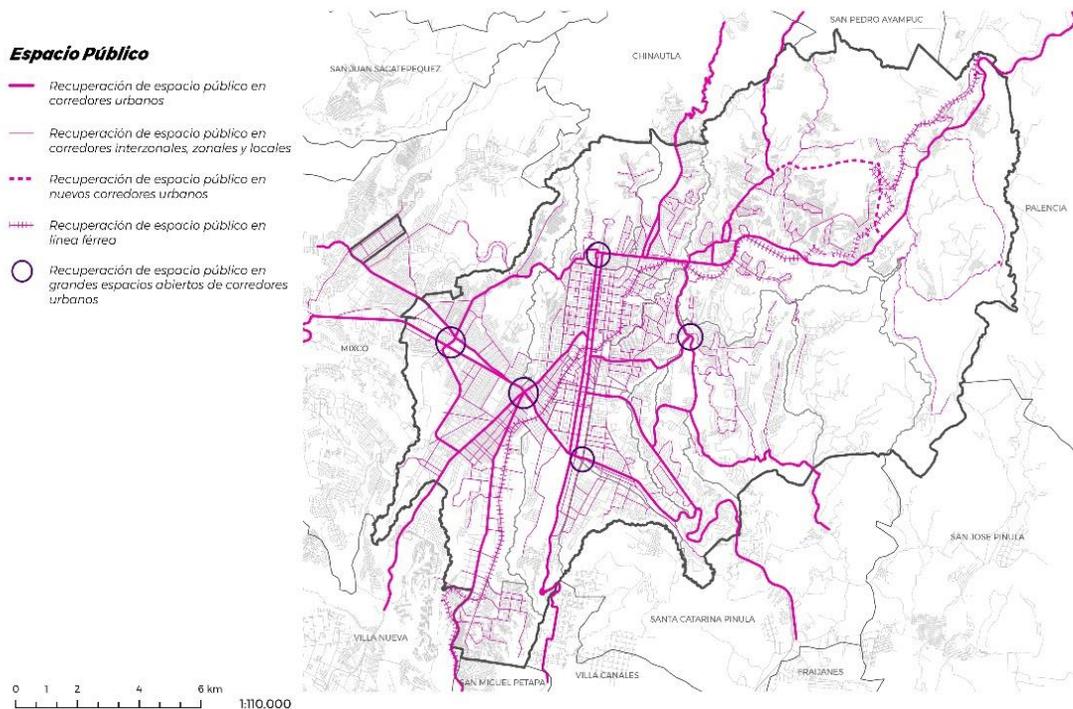
- **Vialidad:** Incluye la propuesta de nuevas conectividades viales para el municipio, además considera también propuestas a una escala metropolitana formulada por otros actores que se articulan con los municipios vecinos del Área Metropolitana de Guatemala, entre estos se incluyen vías alternas, vías rápidas, sistema vial proyectado, entre otras. Estas propuestas fueron retroalimentadas y definidas en conjunto con el Departamento de planificación y diseño vial de la Dirección de Obras.



Propuesta de Estrategia de Vialidad



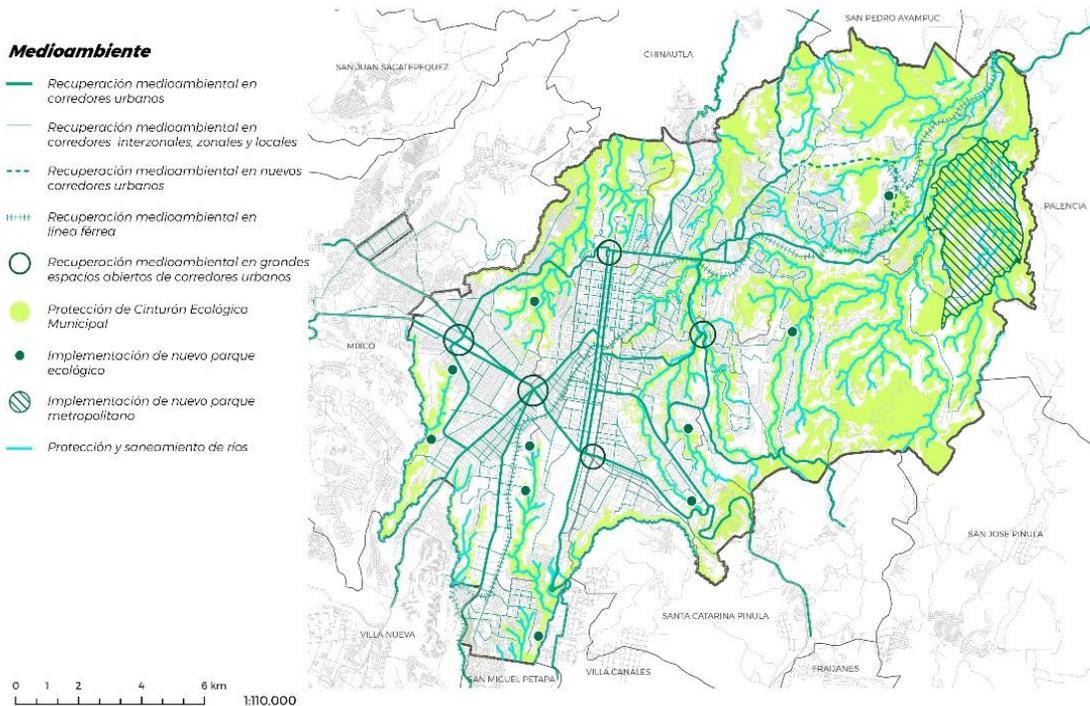
- **Espacio Público:** Incluye la propuesta de recuperación de espacio público en corredores urbanos, interzonales, zonales y locales, además se propone la generación de nuevos espacios públicos en áreas de renovación urbana o de expansión, así como grandes espacios abiertos con potencial de incorporar nuevo espacio público. La estrategia incluye una revisión por parte de la Unidad de Urbanística para validación de la propuesta final.



Propuesta de estrategia de Espacio Público



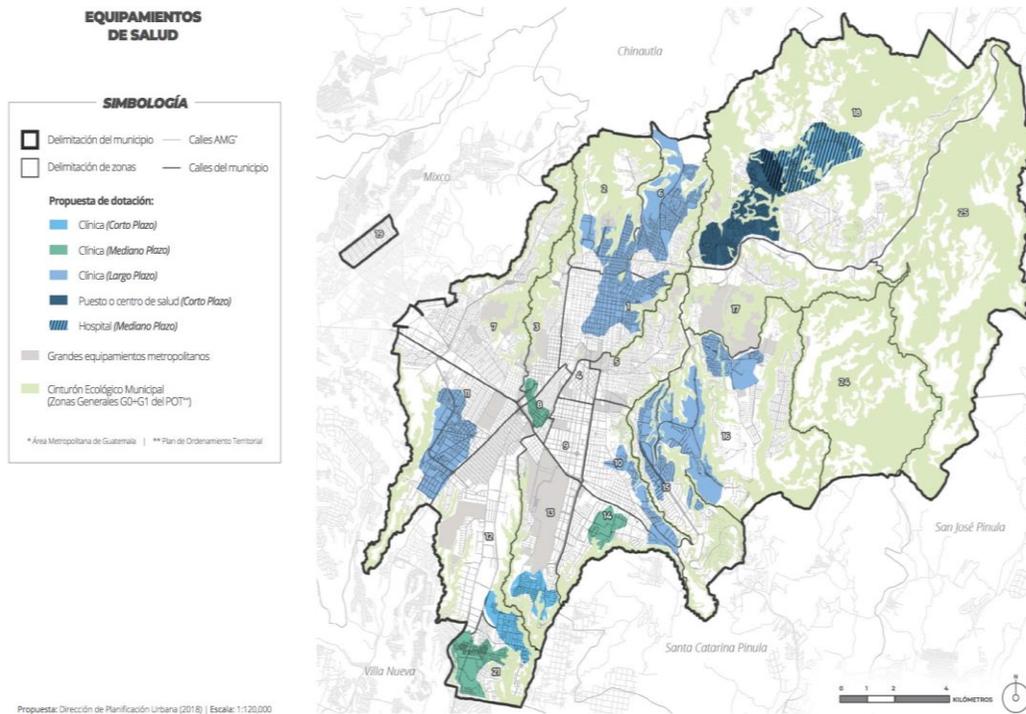
- Medioambiente: Incluye la propuesta de recuperación medioambiental en corredores urbanos, interzonales, zonales y locales para el municipio, además incorpora la propuesta de recuperación en nuevos corredores urbanos y en la línea férrea, también propuestas de recuperación medioambiental en grandes espacios abiertos y la implementación de un sistema de nuevos parques ecológicos y áreas para la protección y saneamiento de los ríos del municipio.



Propuesta de estrategia de Medioambiente



- Equipamientos Urbanos: Incluye el Plan de Dotación de Equipamientos Urbanos para el Sistema de Equipamientos Urbanos y Sociales (SEUS). La propuesta establece la dotación a partir de las distintas escalas de planificación y considerando la clasificación por tipo de equipamientos urbanos que establece el sistema. Se abordaron por categoría de equipamientos educativos, recreativos, cuerpos de socorro, abastos, cultural, deportivos y de salud.



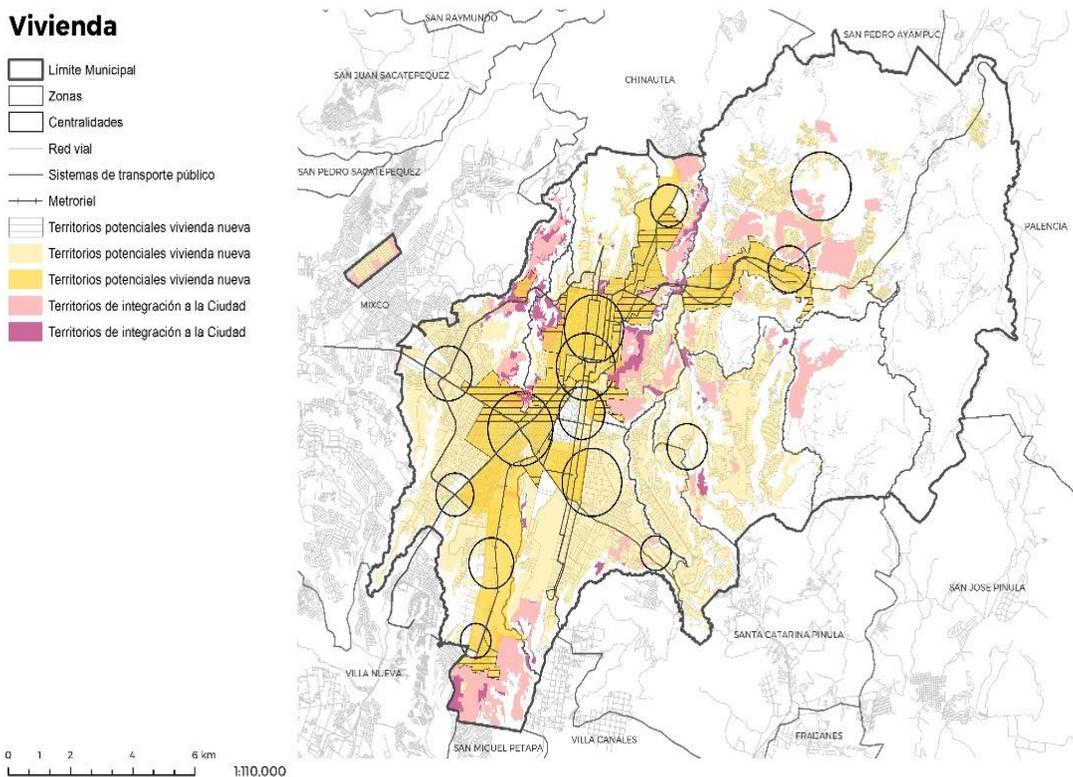
Propuesta de dotación de equipamientos de salud



- Vivienda: Incluye las propuestas territoriales partiendo de delimitar los suelos potenciales para vivienda nueva, áreas para integración de vivienda a otras dinámicas de la ciudad y la generación de vivienda vinculada a nuevas opciones de transporte público masivo. Esta estrategia fue elaborada en conjunto con la Empresa Metropolitana de Vivienda y Desarrollo Urbano e incluye su validación y retroalimentación como propuesta.

Vivienda

- Límite Municipal
- Zonas
- Centralidades
- Red vial
- Sistemas de transporte público
- Metroriel
- Territorios potenciales vivienda nueva
- Territorios potenciales vivienda nueva
- Territorios potenciales vivienda nueva
- Territorios de integración a la Ciudad
- Territorios de integración a la Ciudad



Propuesta de Estrategia de Vivienda



4. Formulación de Reglamentos Urbanos vinculados a la gestión del suelo y financiamiento

4.1 Seguimiento a propuesta de reglamento del Cinturón Ecológico Municipal

Basado en el artículo 17 del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guatemala (Acuerdo COM-30-08 y sus reformas) establece que la Dirección de Planificación Urbana tiene entre sus atribuciones el proponer correcciones, modificaciones o revisiones al Plan de Ordenamiento Territorial y sus normas complementarias según se considere necesario. Es así como fue establecido en el Plan Operativo del 2020 el seguimiento a la formulación y propuesta del reglamento del Cinturón Ecológico Municipal.

El objetivo del Reglamento es brindar un marco jurídico para la conservación del Cinturón Ecológico Municipal (superficies asignadas como Zona General G0 y G1 de conformidad con los criterios definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guatemala).

La propuesta del Reglamento, en función al diagnóstico y los análisis realizados en el plan del Cinturón Ecológico, ha tenido actualizaciones y mejoras de los siguientes contenidos:

- a. Define restricciones de construcción para las áreas adyacentes al Cinturón Ecológico (corona y pie de ladera).
- b. Hace una correcta determinación de la ribera de los ríos, y define normas para el manejo adecuado de los cauces de los ríos.
- c. Define normas de transferencia de edificabilidad por compensación y transferencia de permeabilidad con el objeto de generar estrategias de conservación de los suelos asignados como Zona General G0 y G1.
- d. Define normas para la re-delimitación de Zonas Generales G0 y G1, permitiendo mayor flexibilidad de construcción en las áreas que se encuentran afectas a dicha asignación, sin que con ello se vulnere el valor ambiental de los suelos que tengan esas características.



Es importante hacer notar que el proyecto durante el año 2020 ha estado en constante retroalimentación y se han generado estudios técnicos sobre su contenido.

4.2 Seguimiento a propuesta de reglamento de Desarrollo Territorial

La propuesta del reglamento de Desarrollo Territorial fue un producto trabajado y entregado en avances en los años 2017 y 2018, sin embargo, se han continuado con revisiones y actualizaciones técnicas y jurídicas del proyecto. En el año 2018 se tuvo avances en el análisis de aplicación en casos de proyectos de arquitectura concretos así como mejorar la comprensión de su contenido; en el año 2019 se ha trabajado en definir cargas territoriales que tuvieran en cuenta la densidad poblacional de un proyecto; habiéndose efectuado un análisis de legislación comparada para definir su contenido, especialmente la legislación Colombiana en materia de Planes Parciales de Desarrollo y Renovación Urbana; y en el año 2020 se ha profundizado en la estrategia de socialización y se ha contrastado con los contenidos propuestos para definir los Polos de Oportunidad.

El producto del año, a juicio del asesor jurídico conserva la misma naturaleza jurídica de aquel presentado en el año 2018, sin embargo, se han tenido modificaciones en la propuesta. Este reglamento tiene como objetivo regular cargas territoriales para el suelo de consolidación urbanizado, así como el suelo de desarrollo, sin embargo, también se trabajó una propuesta específica para dicho suelo denominado Reglamento para la Formulación de Planes Parciales de Ordenamiento Territorial.

El proyecto incorpora parámetros normativos y fórmulas para la determinación de obligaciones que todo desarrollo inmobiliario debe cumplir para que pueda extenderse una licencia de obra, uso del suelo o fraccionamiento. El principio del cual parte el reglamento es que todo proyecto inmobiliario al hacer uso del índice de edificabilidad (definido para cada Zona General) debe cumplir con obligaciones que se materialicen en nuevas áreas de servicio público, el cual podrá variar según el uso del suelo del proyecto y la densidad poblacional proyectada de los mismos.



Con lo anterior, el municipio tendría una herramienta de gestión del territorio que le permitiría incorporar al suelo urbano nuevo espacio vial, equipamientos comunitarios (urbanos) e infraestructura urbana. Dentro de los equipamientos comunitarios que hace mención el proyecto se encuentran: escuelas, centro de salud, mercados, terminales de transporte y áreas recreativas y deportivas, de conformidad con lo que dispone el Código Municipal en sus artículos 142 y 147, del cual nace el fundamento legal de su existencia. El Reglamento ha cambiado de nombre por comentarios expuestos por el Asesor Jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos, lo cual ha motivado cambios en su redacción, tanto en sus considerandos, como en sus normativas sustantivas.

4.3 Elaboración del Reglamento para la formulación de Planes Parciales de Ordenamiento Territorial.

El proyecto de acuerdo municipal parte del postulado del artículo 106 se generó una propuesta de reglamento que tiene como principal objetivo la determinación del procedimiento administrativo para la formulación de Planes Parciales de Ordenamiento Territorial y sus contenidos técnicos. El contenido técnico fue abordado al estructurar el Reglamento de Desarrollo Territorial, sin embargo, la nueva propuesta de Acuerdo Municipal unifica en un solo instrumento jurídico el procedimiento y el contenido técnico correspondiente.

A lo largo del año 2020 se profundizó en su contenido técnico y se busca armonizar sus estrategias territoriales a las definidas en los estudios de Polos de Oportunidad que se está trabajando en las unidades técnicas de planificación de la Municipalidad de Guatemala.



5. Opiniones técnicas que competen a la Dirección de Planificación Urbana

5.1 Opiniones técnicas del POT y sus normas complementarias

Durante el año 2020 se emitieron 21 dictámenes técnicos de análisis a solicitudes por parte de la Dirección de Control Territorial (DCT) dentro del proceso de otorgamiento de licencia de obra y de informes de factibilidad específica, para diferentes proyectos relacionados con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Local de Ordenamiento Territorial del sector de Cantón Exposición.

5.2 Opiniones técnicas de proyectos en áreas mayores a tres hectáreas (PAM 3H)

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guatemala COM-030-2008, para inmuebles que cuenten con un área suburbanizada o urbanizada mayor a 3 hectáreas, previo a que se les pueda extender una autorización municipal es indispensable la resolución de la Junta Directiva de Ordenamiento Territorial, quien deberá asignar Zonas Generales y designar áreas de servicio público. Para ello es obligación de la Dirección de Planificación Urbana emitir dictámenes técnicos que sean avalados por un análisis técnico del sector que pueda determinar dichas áreas.

La Dirección de Planificación Urbana durante el año 2020 emitió las siguientes opiniones técnicas para este tipo de proyectos:



Cuadro No. 1
Dictámenes técnicos elaborados

No .	Proyecto	Dirección
1	Terranorte, S.A.	20 avenida 14-97 zona 16, colonia Montesano
2	Promociones y Desarrollos, S.A.	CA9 Norte Ruta al Atlántico 36-01 zona 18
3	Promociones y Desarrollos, S.A.	Carretera a los Ocotes 76-41 zona 25
4	Dozza, S.A.	Calzada La Paz zona 17
5	Gibor, S.A.	Diagonal 29, Calzada La Paz 13-30 zona 5
6	Ampliación instalaciones deportivas y recreativas en Piscina Olímpica	Ciudad Olímpica 10 avenida de la zona 5
7	Villata San Isidro	27 avenida 22-70 zona 16, Condominio Jardín San Isidro
8	Universidad Panamericana	Boulevard Lourdes 1-36 zona 16
9	Los Pavos	Zona 18

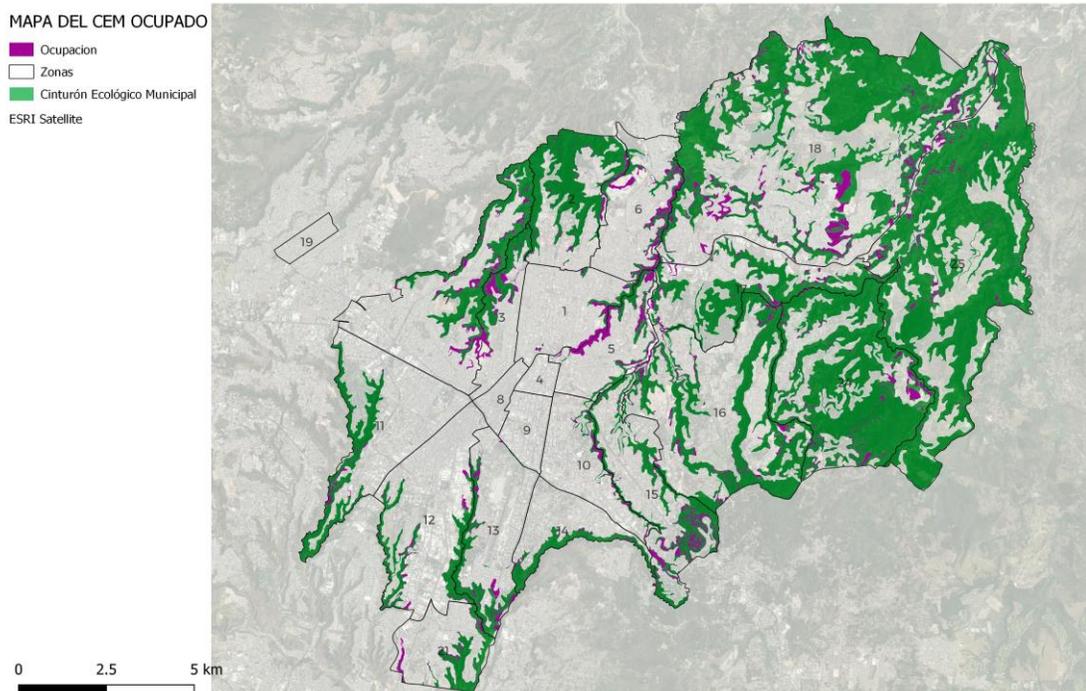


6. Revisión y formulación de propuesta de actualización del POT

La formulación de distintas estrategias de desarrollo territorial a lo largo del 2019 y 2020, tales como la definición de escalas de planificación, propuesta del modelo de ciudad, clasificación del suelo, tratamientos territoriales y estructura de ciudad, son de utilidad en la reflexión y realización de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial en el municipio.

A partir de la propuesta elaborada de estrategias territoriales en el 2019 se tuvo en el presente año la impresión de un documento síntesis de comunicación sobre los avances en las reflexiones de ordenamiento territorial y planificación urbana. El documento tiene como finalidad sentar las bases planificadas y reflexionadas desde la dirección para el desarrollo e implementación de cualquier tipo propuesta urbana que se desarrolle dentro de la Municipalidad, además de obtener la retroalimentación del equipo técnico que se encuentra involucrado en los temas su utilización en reuniones con equipo técnico municipal que aporte a la retroalimentación de las propuestas.

A lo largo del 2020 se hizo una actualización de la delimitación de clasificación del suelo a partir de los atributos particulares del territorio según condiciones físicas urbanas y rurales, su condición natural y su potencial ambiental, entre otros. La clasificación del suelo propuesta es suelo urbano, suelo de expansión, suelo rural y suelo de protección. En el caso del suelo de protección se tuvo la actualización de identificar las áreas ocupadas con uso urbano en el Cinturón Ecológico Municipal. Así como se identificó la capacidad de uso de la tierra en el suelo rural a partir de la referencia del Instituto Nacional de Bosques, dicha clasificación servirá de base para nuevos planteamientos y desarrollo dentro del municipio.



Cinturón ecológico ocupado en el municipio

Otro avance que se tuvo en el presente año ha sido la caracterización de las centralidades en proceso de consolidación dentro del municipio. De esta manera se pueden reconocer las características de las principales áreas de concentración de fuentes de comercios y servicios, así se pueden reconocer sus atributos en funciones urbanas, conectividad, espacio público, medioambiente y equipamientos urbanos.



7. Acompañamiento y difusión del POT, planes y proyectos urbanos estratégicos

7.1 Asesorías personales atendidas en la DPU sobre la aplicación del POT en predios particulares

Durante el año se impartieron asesorías a vecinos, dependencias municipales, instituciones, desarrolladores y entidades interesadas en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio y sus normas complementarias. Las asesorías se realizaron de forma personal y por vía telefónica. Durante el año se atendieron a 54 personas en total.

Cuadro No.2
Personas atendidas por mes

Mes	Cantidad
Enero	5
Febrero	10
Marzo	6
Abril	6
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	27
Total	54



7.2 Capacitaciones o conferencias impartidas sobre aplicación del POT y otros instrumentos de planificación urbana

En el año 2020 se continuó con el procedimiento de realizar conferencias a las instituciones interesadas sobre el Plan de Ordenamiento y sus normas complementarias, así como otros instrumentos de planificación formulados. Además se impartieron conferencias en eventos relacionados con la temática de planificación urbana y ordenamiento territorial.

Cuadro No. 3
Capacitaciones y conferencias realizadas

Mes	Institución interesada	Ubicación	Cantidad de personas
Agosto	Facultad de Arquitectura de la Universidad Rafael Landívar	Guatemala, Guatemala	60
	Facultad de Arquitectura de la Universidad del Istmo	Guatemala, Guatemala	56
Octubre	Cámara de Corredores de Bienes Raíces	Guatemala, Guatemala	40



8. Elaboración de Investigaciones vinculadas a la Planificación Urbana de la Ciudad

8.1 Propuesta de Indicadores de Desempeño Territorial

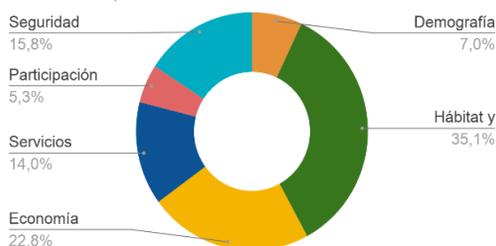
Con el objetivo de medir el desempeño del territorio en ejes estratégicos de planificación, en sintonía con marcos y referentes internacionales, así como de orientar las acciones municipales para que contribuyan oportunamente a mejorar las condiciones urbanas y de vida de la población, se formuló una propuesta de 57 indicadores organizados en 6 ejes de trabajo, a decir: Demografía, Hábitat y Desarrollo Urbano, Economía, Servicios, Participación Ciudadana y Seguridad.

Los indicadores identificados y socializados a la Gerencia de Planificación, son manejables en número, provienen de fuentes de fácil acceso (más del 60% provienen de entidades municipales) y por tanto, suponen la posibilidad de una actualización regular.

Si bien tienen un enfoque de medición a escala del municipio, la mayoría puede tener un parámetro de referencia a escala de país (60% de los indicadores) y una proporción similar podría ser analizado a una escala menor, la de los Polos de Oportunidad.

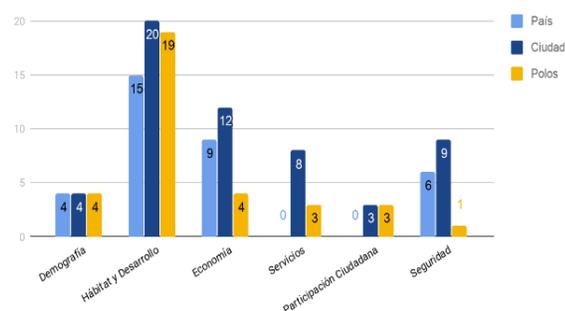
Distribución por Eje

Indicadores Desempeño Territorial



Escala de Medición

Indicadores Desempeño Territorial



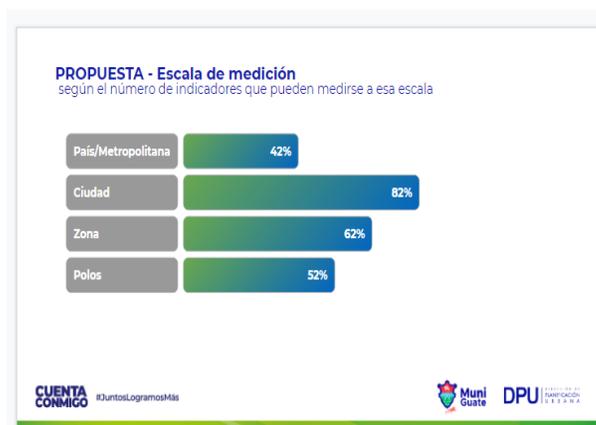
Ejes y escalas de distribución de desempeño territorial



8.2 Propuesta de Indicadores para el Plan de Reactivación Económica

Con el propósito de medir el avance del Plan de Reactivación Económica -PRE- propuesto por la Municipalidad de Guatemala, se formuló una propuesta de indicadores, base para la discusión con las Direcciones y Unidades Municipales a cargo del desarrollo de los proyectos estratégicos, con las cuales es necesario concertar las unidades de medida, así como la regularidad adecuada de medición para el monitoreo.

Organizados a partir de los grandes ejes definidos para el Plan y alineados a los criterios de los indicadores de desempeño territorial, los indicadores identificados para el PRE provienen en un 65% de fuentes municipales y tienen aplicación a distintas escalas territoriales como se observa en la gráfica.



Ejes y escalas de distribución de desempeño territorial del Plan de Reactivación Económica



8.3 Alimentar mejor la Ciudad - Reflexión del rol de la Planificación Urbana en la seguridad alimentaria-

Con un enfoque en la seguridad alimentaria en entornos urbanos, esta investigación identifica el rol del municipio en la alimentación de la ciudad, un campo de acción para los gobiernos locales cada vez más relevante y tan importante como el hábitat y la movilidad.

A partir de un enfoque amplio, alineado con referentes internacionales, se realizó una propuesta de acción en tres ejes desde la Dirección de Planificación Urbana: Ampliación de la oferta, prevención y formación; Nueva infraestructura y Polos de Oportunidad. Cada eje integró sugerencias de acciones a corto, mediano y largo plazo con el propósito de dar pasos hacia una seguridad alimentaria fortalecida.

Especial énfasis fue realizado en las funciones específicas de la ciudad en un contexto de pandemia, tras el surgimiento de la pandemia del COVID-19, identificando las acciones claves tales como la identificación de hogares vulnerables, la identificación o construcción de centros descentralizados de distribución de alimentos, así como la comunicación hacia la población.



Acciones claves a implementar en el municipio en un contexto de pandemia



8.4 Análisis del Bono Demográfico en el marco de los Polos de Oportunidad

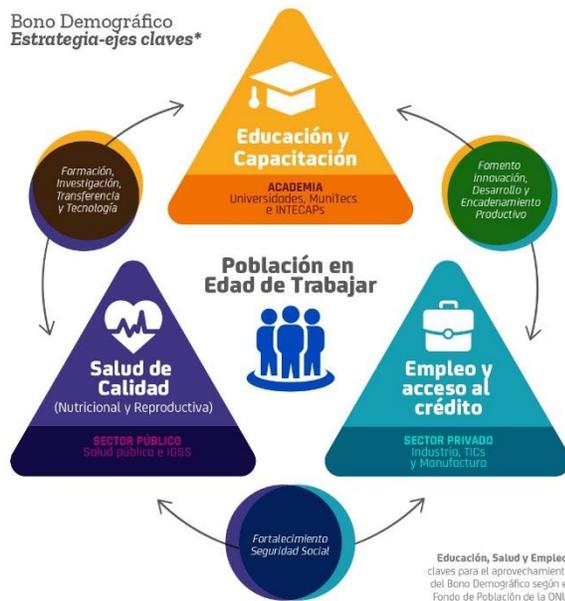
Esta investigación parte de una dimensión del crecimiento urbano de la ciudad que se vincula con un proceso que se experimenta a nivel de país: el Bono Demográfico, ese momento en la historia de un país en el que la población activa económicamente es mayor que aquella económicamente dependiente (niños y adultos mayores) y que representa la oportunidad de crecimiento económico y fortalecimiento de los sistemas de seguridad social, de cara al inevitable envejecimiento de la sociedad. Según proyecciones del INE (2018), la población joven y en edad de trabajar (entre los 18 y 59 años) representa el 52% del total en la Ciudad de Guatemala, proporción que para 2050 alcanzará el 60% según proyecciones oficiales.

A la vez, el bono representa un desafío importante en la apertura de nuevos mercados y la promoción de condiciones para la generación de empleos de calidad, aún más tras el impacto colateral de la pandemia del COVID-19 en la economía mundial, a lo que Guatemala está expuesta.

Ante ese contexto, se reflexionó sobre la apuesta de la Municipalidad de Guatemala por el desarrollo de territorios claves en la Ciudad (Polos de Oportunidad) y se sugirió una articulación al Plan Nacional de Competitividad, vinculando cada territorio según su vocación, a una o más de las prioridades planteadas por la Política, reflexión de la cual se desprendió más adelante la Estrategia de Desarrollo Económico.

Según el análisis realizado en esta coordinación, la Municipalidad de Guatemala puede potencialmente desempeñar un rol articulador y facilitador intersectorial (sector privado, público, academia, sociedad civil organizada) y de competencias complementarias (la industria, los servicios, la logística, comunicación y marketing, entre otros) promoviendo los ambientes propicios para la identificación de vocaciones y especialidades del territorio, con miras a los retos y necesidades futuras que abrirán nuevo nichos y por tanto, nuevas oportunidades de empleo.

Es aquí donde se torna relevante un cambio de paradigma en el modelo de desarrollo por uno que coloque al centro, la investigación y la innovación, para orientar las formaciones, construcción de capacidades y desarrollo del capital humano hacia esas demandas presentes y futuras.



Esquema de ejes estratégicos vinculados al Bono Demográfico

8.5 Estrategia de Desarrollo Económico Barrial

La Estrategia Económica se plantea como un apoyo a la reflexión de los Polos de Oportunidad, para identificar las vocaciones naturales o potenciales de cada territorio y orientar hacia la promoción de proyectos de carácter económico que podrían estimular nuevas actividades y generar empleos, de cara al reto que nos plantea el Bono Demográfico.

El método de análisis utilizado en cada uno de los Polos va desde la lectura territorial que nos permite plantear objetivos para el desarrollo económico articulados a sus características particulares y la visión que se ha construido para el Polo; a partir de ello, se realizó el análisis de casos análogos que constituyen una base para la propuesta de acciones concretas organizadas por temporalidad



y tipo de intervención. Finalizando con una retroalimentación al mapeo de actores identificación de indicadores para medir los avances, ya sea de la propuesta de indicadores de desempeño territorial u otros complementarios.

Este análisis y propuesta fue realizado para cada uno de los 6 polos de oportunidad que actualmente se están abordando en la DPU.

1. ANÁLISIS + OBJETIVOS

POLO Paseo 18 calle / Situación Actual



POLO Atzul Lab / Objetivos de Estrategia Económica Barrial
Identificar a través de casos análogos, actividades, intervenciones y orientaciones de gestión para:

1

Revitalizar el patrimonio industrial



2

Implementar una estrategia de medio ambiente vinculada a la movilidad y patrimonio



3

Promoción de comercios de escala barrial



2. CASOS ANÁLOGOS

a partir de los objetivos planteados

POLO La Nueva 9 / Casos Análogos

2 3

Patrimonio y Espacio Público // Promover



Abordaje de objetivos y casos análogos



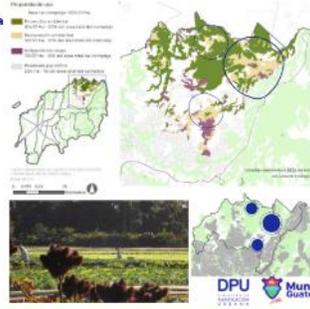
3. PROPUESTA

Acciones y Proyectos

POLO Condado 18 / Estrategia Económica

1

Gestión de suelo para agroecología // Identificar



4. PLAZOS/TIPO INTERVENCIÓN

Síntesis de la Propuesta

POLO Miraflores / Propuesta

Corto Plazo:
año 1

Mediano Plazo:
año 2

Largo Plazo:
año 3-4



- Levantamiento OVIE - comercios barriales
- Programas de desarrollo social: área usos no deseados
- Concursos: Ruta museo-sitio Kaminal Juyú + Plan maestro Hospital Roosevelt



Abordaje de propuesta y tipos de intervención

5. ACTORES E INDICADORES

en línea con las acciones sugeridas

POLO La Pedrera / Indicadores

Relevantes

1. Población en edad de trabajar
2. Distribución de usos de suelo
3. Creación de nuevos establecimientos/año
4. Área comercial y de oficinas autorizada/año
5. Nivel de escolaridad de la población
6. Oferta de transporte público

Relacionados

1. Valor promedio del suelo
2. Áreas verdes y espacio público por cada 100,000 habitantes
3. Densidad neta de la población urbana
4. Calidad del aire
5. Calidad y dotación de agua
6. Gestión de desechos
7. Índice de proyectos barriales sobre total de proyectos realizados

Específicos

1. Actividades culturales por año.
2. Asistentes a las actividades organizadas.
3. Entidades públicas o privadas que participan en el proyecto.
4. Ingresos generados por actividades.
5. Talleres participativos desarrollados con vecinos.
6. Consultas al archivo de la Policía Nacional.
7. Visitantes a la exposición del archivo.
8. Productos elaborados en cursos o actividades.
9. Ingresos generados por productos elaborados en cursos o actividades.



Identificación de actores a partir de líneas de acción



8 Aportes a la Reflexión de la Mesa de Abastos

8.6.1 Investigación de abastos

Esta investigación nace de la “Mesa de Abastos” a partir de una preocupación por entender las rutas de abastecimiento de la ciudad de forma que sea posible mitigar vulnerabilidades en ellas, en el caso de eventos de diversa naturaleza como desastres naturales o la pandemia del COVID-19 que afectó fuertemente al país y al mundo a lo largo de este año.

Con un enfoque de Seguridad Alimentaria, entendido como el “Asegurar el acceso físico y económico de alimentos inocuos y nutritivos, adecuados culturalmente y suficientes para toda la población”, y haciendo un énfasis especial en el acceso físico, se plantearon los siguientes objetivos para la investigación:

1. Comprender las cadenas de abastecimiento de los alimentos a través de entrevistas a actores claves como asociaciones y gremiales o bien, comerciantes individuales (minoristas y mayoristas), transportistas y compradores.
2. Conocer y analizar los flujos relacionados a los abastos (centrales de mayoreo y mercados cantonales) para hacerlos más eficientes e identificar oportunidades de ampliación de cobertura
3. Dimensionar los volúmenes de alimentos consumidos y temporalidad de producción, para proyectar y ajustar las demandas de la ciudad

De este análisis se espera alcanzar los siguientes resultados:

1. Plan de gestión de vulnerabilidades en el acceso y abastecimiento de alimentos, a partir de un esquema sectorial de logística de los alimentos a escala regional-metropolitana, con enfoque en el municipio de Guatemala.
2. Plan de nuevas ubicaciones de abastos y centrales de mayoreo que procuran acercar el abasto a los vecinos

Durante el año en curso se logró realizar el trabajo de campo con entrevistas a locatarios, transportistas y compradores de la Central de Mayoreo (CENMA) y un análisis de la información recabada con lo cual se puede avanzar para la



concreción del objetivo número 1 y número 3, aunque éste último de forma parcial pues de momento, solo se cuenta con información del CENMA.

Levantamiento de Encuestas CENMA (100%)
Síntesis de lo desarrollado



Transportistas
639



Compradores
268

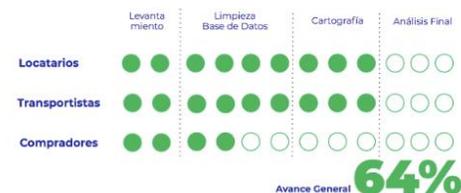


Locatarios
764



TOTAL DE ENCUESTAS
1,671

Reporte de avances
análisis encuestas CENMA



Próximos pasos

- Finalizar limpieza base de datos - Compradores
- Continuar y post producir análisis cartográfico

Datos Preliminares
Encuesta locatarios

Alimentos más populares
% de locatarios que distribuyen...

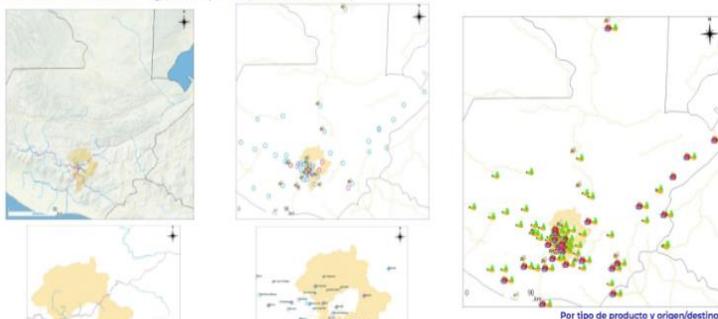
1. Tomate (15.2%)
2. Chile Pimiento (14.6%)
3. Pepino (12%)
4. Cebolla (9.6%)
5. Artículos de limpieza (7.8%)
6. Zanahoria-Repollo (7.5%)
7. Papa (7.2%)
8. Chile Jalapeño (6.6%)
9. Abarrotería (6.5%)
10. Frijol Negro (6%)



Encuestas realizadas por cada grupo objetivo y etapas de análisis de los resultados

Reporte de avances

avances análisis cartográfico (base para el análisis)



Rutas por intensidad de viajes // Nacional/ Metropolitano

Origen/Destino // Nacional/ Metropolitano

Fuente: Análisis encuesta CENMA



Cartografía de abastecimiento de alimentos con base a los resultados de las encuestas



8.6.2 Eje Territorial: Actualización de la cartografía de cobertura de abastos

Este análisis consistió en la coordinación con la Dirección de Mercados para la actualización y correcta categorización de los equipamientos de abastos identificados durante el estudio realizado por esta Dirección en años previos, denominada Sistema de Equipamientos Urbanos Sostenibles -SEUS-. Dicha coordinación permitió validar los mercados cantonales y satelitales registrados y diferenciarlos de otros servicios de carácter privado o no regulado, identificados en el SEUS.

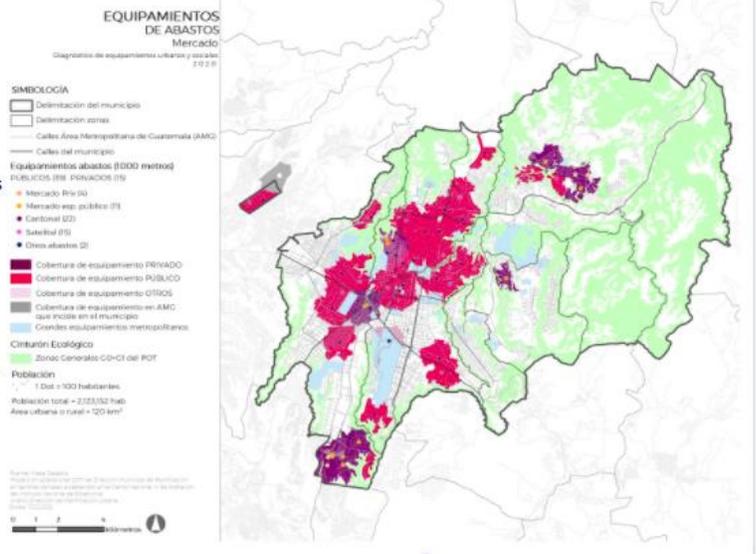
Eje Territorial **ABASTOS**

Identificación de abastos en el Territorio

- Coordinación con Dirección de Mercados para **validación de mercados cantonales (22) y satelitales (15)**
- Identificación de 15 mercados no registrados en la Dirección:
 - 4 Mercados Privados**
Cobertura: 252 Ha.
116,631 hab-5.5% población
 - 11 Mercados en el Espacio Público**
Cobertura: 653 Ha.
130,247 hab 6.5%población
- Identificación de 2 mercados que abastecen de manera distinta
Mercado de Flores
Mercado de Artesanías

12%

Cobertura de Mercados Privados/No Registrados sobre la cobertura total



Cartografía actualizada de equipamientos de abastos para el municipio de Guatemala

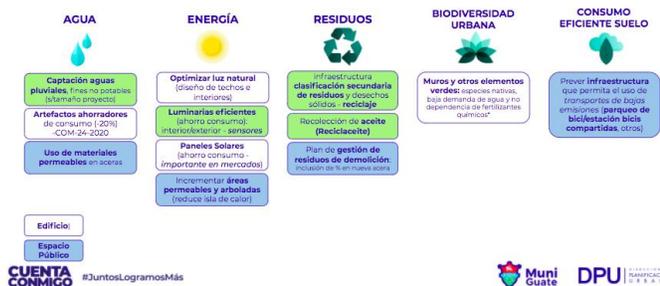


8.6.3 Eje de Innovación: Sostenibilidad en Mercados

Partiendo de los proyectos compartidos en la Mesa de Abastos, puntualmente, la renovación proyectada para el Mercado Colón, se realizó un análisis de las orientaciones de la Guía de Sostenibilidad que podían ser aplicadas a la renovación de mercados cantonales, siguiendo los ejes propuestos por la Guía.

Las orientaciones identificadas como las más relevantes y/o viables a desarrollar en una intervención de este tipo fueron discutidas con la Coordinación de Innovación y Diseño de la Dirección de Mercados, así como con el equipo técnico de la Dirección de Medio Ambiente para validarlas y evaluar la factibilidad técnica de las mismas. De igual manera, fue realizado un análisis preliminar de las acciones -relacionadas a estas orientaciones- que ya se han llevado a cabo en los Mercados Cantonales, para identificar los retos y oportunidades de implementación de la propuesta.

Innovación CONSIDERACIONES PARA LA RENOVACIÓN DE MERCADOS Sostenibilidad - Diagnóstico: ¿Qué estamos haciendo?



Innovación CONSIDERACIONES PARA LA RENOVACIÓN DE MERCADOS Sostenibilidad - Diagnóstico- acciones sugeridas



Consideraciones generales de la situación actual de la renovación de mercados

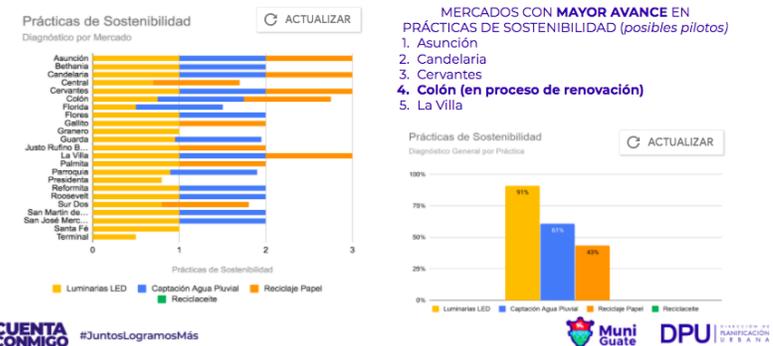


Innovación

CONSIDERACIONES PARA LA RENOVACIÓN DE MERCADOS

Sostenibilidad - Diagnóstico: ¿Qué estamos haciendo?

1



Prácticas de sostenibilidad implementadas en los mercados

8.7 Sostenibilidad

8.7.1 Reflexiones en torno a la Guía de Sostenibilidad

La Guía de Sostenibilidad es una recopilación de buenas prácticas sugeridas para alcanzar un desarrollo que permita satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

Elaborada por la Coordinación de Planificación de URBANÍSTICA-Taller del Espacio Público, nace con el propósito de “reorientar los procesos tendenciales insostenibles de ocupación del territorio hacia un aprovechamiento sostenible del suelo y de recursos de los territorios de oportunidad” como los Polos.

Desde esta coordinación se retomó la guía y sus orientaciones, identificando aquellas más relevantes dentro de cada uno de los 5 ejes definidos: agua, energía, manejo de residuos y materiales, biodiversidad urbana y consumo eficiente del suelo, y clasificándolas según su ámbito de aplicación (público o privado). Para las orientaciones en el ámbito privado, se identificó a aquellas que por su impacto y nivel de dificultad, así como costo de implementación, debían ser implementadas de manera obligatoria o incentivada; para el ámbito público se sugirió una ruta gradual de implementación en fases.



Con estas orientaciones, fue analizado puntualmente el Polo de Oportunidad “Miraflores” así como su proyecto piloto para el ámbito público (intervención del espacio público en la 16a. Avenida).

Adicionalmente se realizó un análisis de articulación de dichas orientaciones en dos sentidos: A) A los instrumentos o iniciativas en curso que buscan instalar u homologar acciones a nivel municipal (guía del espacio público, Sistema de Equipamientos Urbanos Sostenibles, gestión del Cinturón Ecológico Municipal) y B) A las estrategias de ciudad (medio ambiente, servicios básicos y resiliencia) para identificar los territorios prioritarios de intervención; esto último ha sentado las bases para la siguiente reflexión que será la Estrategia de Sostenibilidad para la Ciudad, con enfoque especial en los Polos de Oportunidad.



Lineamientos de Sostenibilidad

sugeridos por la **Guía de Sostenibilidad**, aplicados de manera **TRANSVERSAL**



	ÁMBITO PÚBLICO			PRIVADO
	SUELO	ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTOS	CONSTRUCCIÓN/ OCUPACIÓN
ESTRATEGIA TERRITORIAL: ¿dónde?				
	Tratamientos Territoriales	Estrategia Espacio Público	Análisis de Coberturas SEUS	Polos de Oportunidad
	Medio Ambiente	Servicios Básicos		Resiliencia
INSTRUMENTOS: ¿cómo?				
	<p>Lineamientos quedan incluidos como parte de las tipologías de intervención o como un plan de renovación gradual de infraestructura pública (espacio público o equipamientos).</p> <p>Necesaria la homologación de herramientas de aplicación y sensibilización a nivel administrativo y de ejecución de presupuesto</p>			INSTRUMENTO MARCO - POLOS
				INCENTIVOS DEL POT-VP

Síntesis de lineamientos de Sostenibilidad

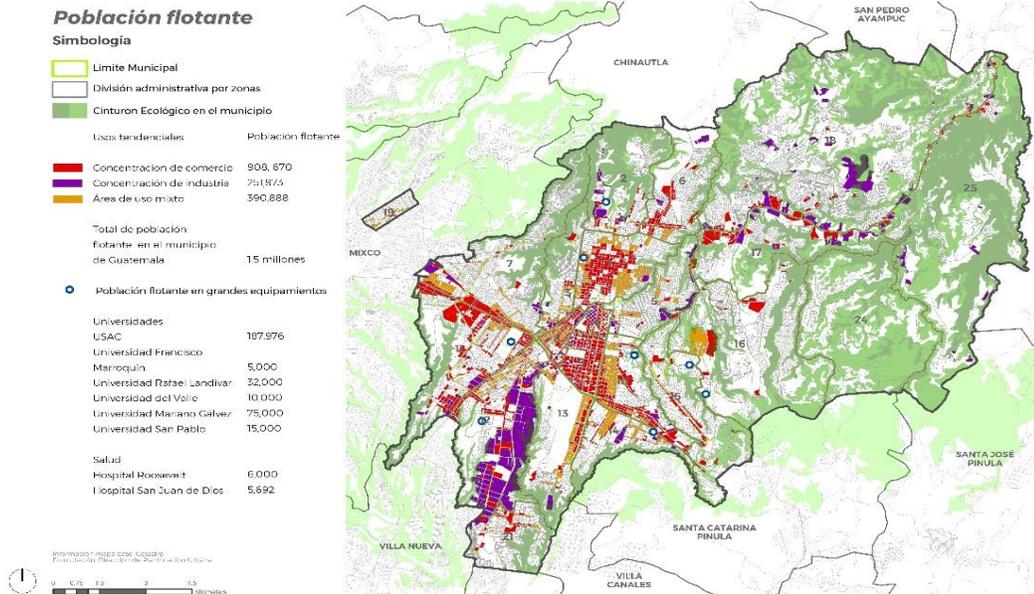


9. Seguimiento a los Planes Sectoriales

9.1 Plan de Resiliencia

Como responsabilidad asignada a la Dirección de Planificación Urbana para el Plan de Acción para la Reducción del Riesgo de Desastres del Municipio de Guatemala, se definió formular el plan de resiliencia como un instrumento de planificación que tiene como objetivo establecer líneas estratégicas para la adaptabilidad de la ciudad en cambio climático y reducción de riesgo de desastres. Se ha propuesto la formulación de cuatro productos a elaborar entre varias direcciones municipales, en las cuales la DPU tiene la asignación de coordinar, los cuales son el Plan de ecoeficiencia para la reducción de desastres y adaptación al cambio climático, Propuesta de guía de construcción sustentable, Plan de renovación urbana resiliente y Plan de recuperación, reconstrucción y rehabilitación. A continuación, se describen las actividades o productos realizados en avance a estos productos.

- Diagnóstico Territorial: se formuló un diagnóstico urbano y territorial vinculado a condiciones de riesgo y vulnerabilidad en el municipio, en el cual se analizaron temas diversos que incluyen población, vivienda, equipamientos urbanos, medioambiente y riesgo. Con esta base se procedió a formular planes de resiliencia que se enmarcan dentro del Plan de Acción.



Análisis de población flotante según uso de suelo tendencial en el municipio

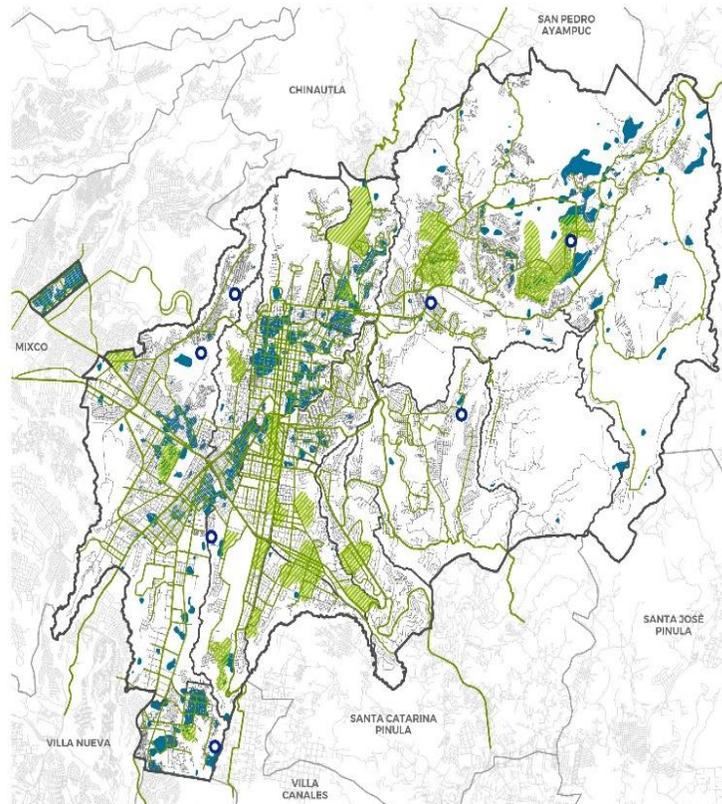
- Plan de Ecoeficiencia para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático: El plan responde al Plan de Acción, que busca plantear estrategias enfocadas en orientar al territorio hacia un nuevo modelo de desarrollo urbano sostenible, así como acciones que permitan dotar al municipio de nueva infraestructura verde y azul que integren los ecosistemas y revaloricen el potencial ambiental del municipio. Además plantea otros ejes importantes como el desarrollo orientado al transporte, la dotación de equipamientos prioritarios y la priorización de áreas de desarrollo de vivienda.



Ecoeficiencia

Simbología

-  Límite Municipal
-  División administrativa por zonas
-  Dotación de nuevos parques ecológicos¹
-  Consolidación de red urbana verde
-  Áreas de dotación de parques urbanos por déficit prioritario¹
-  Cestión de suelo permeable en áreas prioritarias por temperatura



Propuesta de estrategia de implementación de red urbana verde

- **Plan de Renovación Urbana Resiliente:** El plan responde al componente del Plan de Acción, que busca aumentar la resiliencia de la infraestructura y del diseño y desarrollo urbano. Este tiene como fin identificar las áreas en las que se tiene oportunidad de promover desarrollo urbano dentro de la mancha urbana por sus condiciones de renovación y regeneración urbana en las funciones y dinámicas existentes. De esta manera se proponen lineamientos y criterios de intervención en estos territorios de oportunidad para aportar a consolidar una ciudad urbana resiliente.



Regeneración Urbana + Plan SEUS

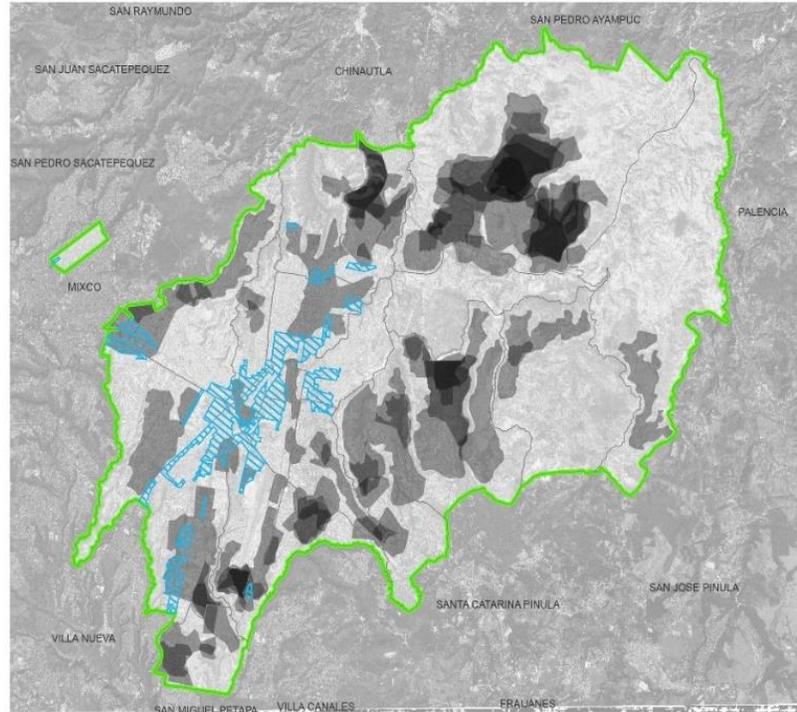
Simbología

□ Zonas

▭ Limite Municipal

▨ Regeneración Urbana

■ Areas prioritarias para implementación de equipamientos urbanos y sociales



0 1 2 4 6 km
1:115,657

Propuesta de áreas de regeneración urbana y prioritarias de implementación de equipamientos urbanos y sociales

9.2 Plan de Cinturón Ecológico Municipal

Con el objetivo de aportar a la propuesta de reglamento del Cinturón Ecológico Municipal (CEM) un soporte técnico de los barrancos de la ciudad, la Dirección de Planificación Urbana ha elaborado la formulación preliminar de un plan territorial de las zonas generales G0 y G1 establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial. El plan tiene como objetivo orientar las bases del reglamento del CEM como plan suplementario del POT. A continuación, se describen las actividades:

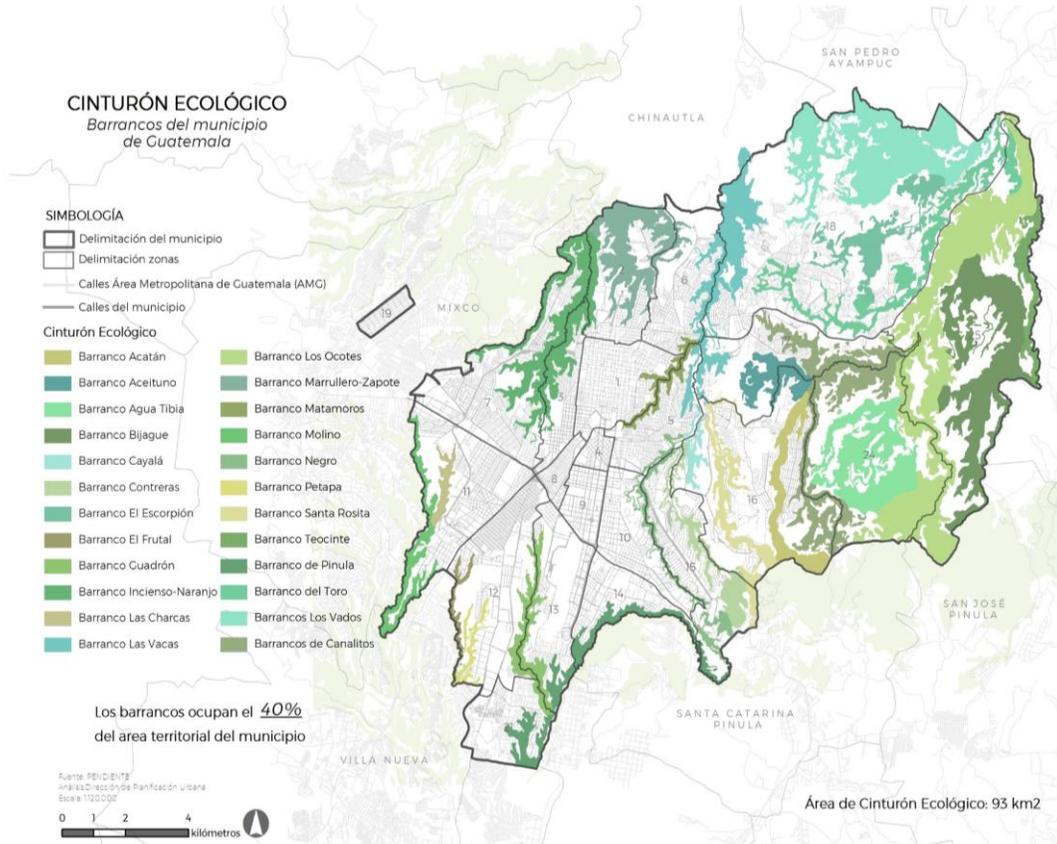


Este plan analiza cada uno de los barrancos del Municipio de Guatemala, con el propósito de orientar un estudio que determine el potencial territorial que cada uno de ellos posee, así como los usos y fines que estos que puedan presentar. El documento servirá como base para establecer lineamientos, estrategias y futuras normativas que puedan garantizar la preservación y el uso correcto que se debe proporcionar a estas áreas.

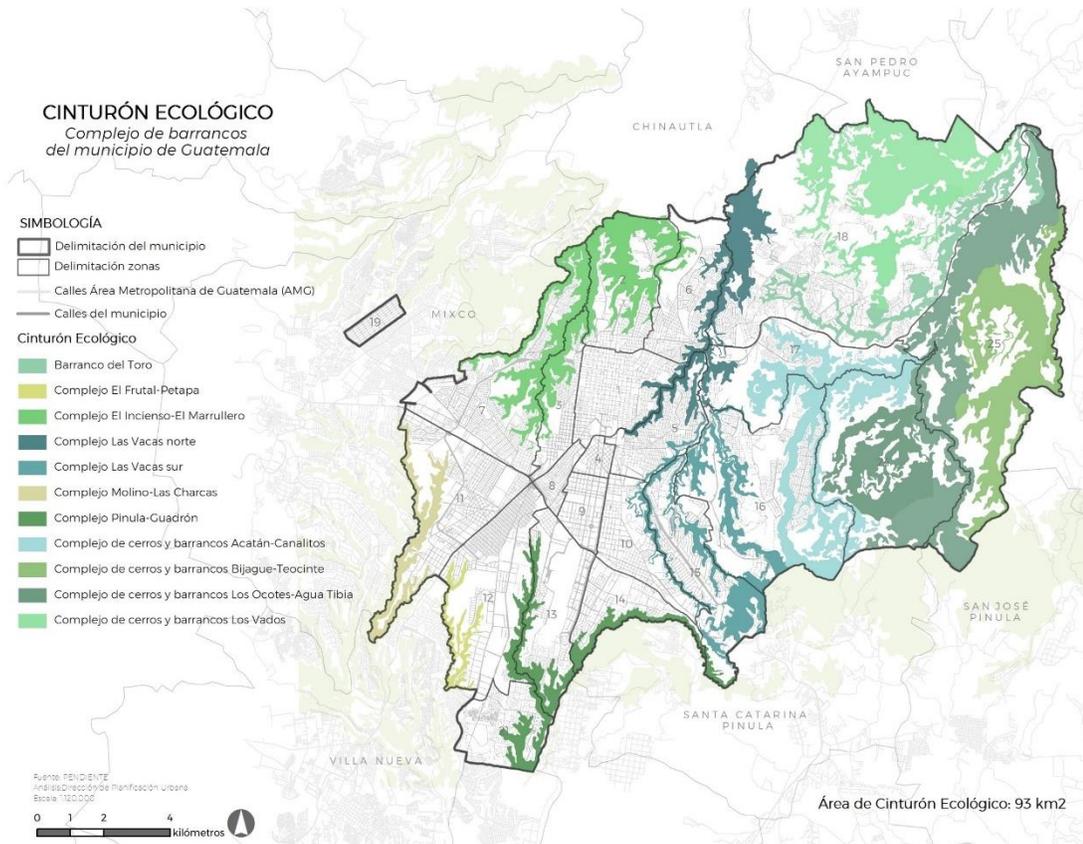
El objetivo del documento es promover el desarrollo y potencial de áreas urbanas verdes valiosas para la ciudad de Guatemala, a través del desarrollo de un diagnóstico de su situación actual que presente las condiciones de cada uno de los complejos de barrancos y así poder determinar estrategias de acción.

El diagnóstico de toda el área designada como cinturón ecológico dentro de la ciudad consta de nueve rubros de información, los cuales son: usos del suelo, tipología de bosques, cobertura vegetal, clase de capacidad de uso de la tierra, ocupación del suelo, fallas geológicas, áreas de riesgo, áreas de recarga hídrica, áreas prioritarias de reforestación, tenencia del suelo, contaminación de cuencas por descargas y dirección hacia donde conectan los ríos de cada una de las cuencas.

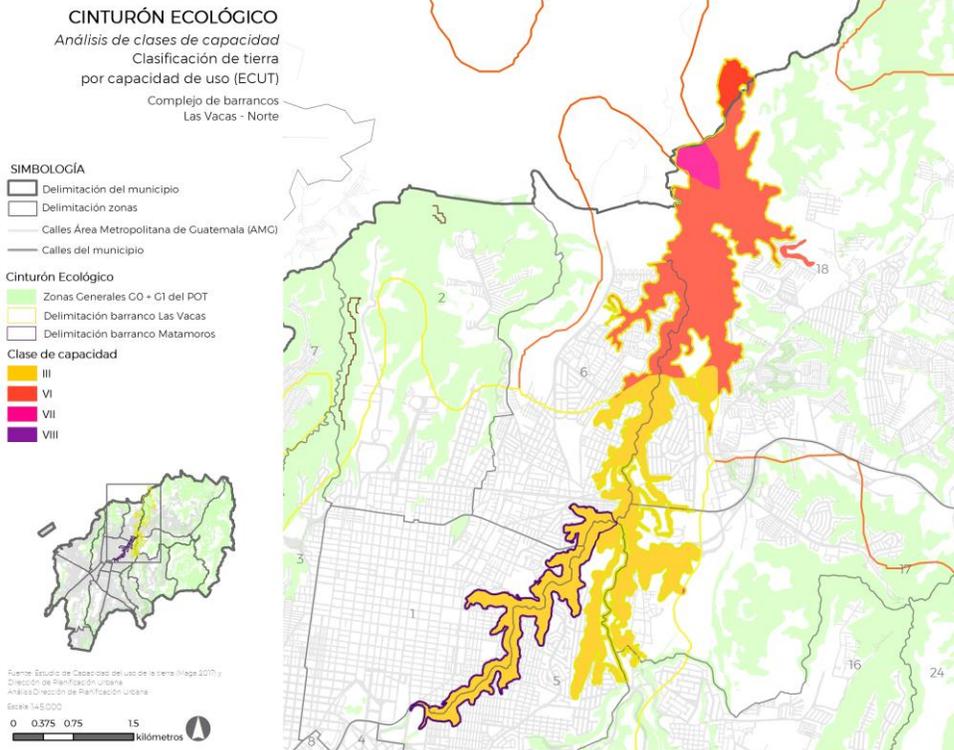
Todo el documento se desarrolla en tres escalas de análisis, esto con la finalidad de poder lograr precisión en los datos generados y poder tener un nivel comparativo de cada una de las diferentes escalas. Las escalas de análisis y comparación son: análisis a escala de barrancos, en donde se analiza de forma específica en un área determinada; análisis de complejos, que son el conjunto de barrancos conformados por la misma cuenca hidrográfica (de estos son 10 dentro del análisis y un barranco que no conecta con ninguna cuenca dentro de la zona 18); y análisis del cinturón ecológico dentro del municipio, que está conformado por los 10 complejos y el barranco. A partir del análisis territorial se pudieron elaborar tablas con información técnica de síntesis y conclusiones importantes sobre cada barranco, complejo y del cinturón ecológico.



Barrancos en el Cinturón Ecológico Municipal



Propuesta de complejos de barrancos en el Cinturón Ecológico Municipal



Análisis de clasificación de tierra por capacidad de uso del complejo Las Vacas Norte

El desarrollo de un diagnóstico territorial de estas áreas son la base fundamental para la creación de políticas enfocadas al medio ambiente y su uso de forma responsable y controlado. Es indispensable constituir una conciencia ecológica a la población y a los gobiernos para que las políticas sean enfocadas en conservar, potencializar y desarrollar estos espacios que son valiosos para el tejido urbano con el que cuenta el municipio actualmente.

Dentro del plan también se desarrolla una propuesta de criterios de intervención y posibles usos que se pueden dar dentro del cinturón ecológico, teniendo como base los resultados del análisis realizado de los distintos rubros. A continuación, se presentan una tabla con la propuesta de usos, así como los sub-usos de cada uno y las posibles intervenciones a realizar:



Cuadro No.4
Propuesta de usos dentro del Cinturón Ecológico Municipal

Uso	Protección Ambiental	Restauración Ambiental	Mitigación de Riesgo
Área de actuación	Área ambientalmente valiosa	Área ambientalmente degradada	Áreas ocupadas

A partir de los usos propuestos en el cinturón se propone continuar la exploración de estrategias territoriales que sean de utilidad para orientar la propuesta de una normativa de manejo de las Zonas Generales G0 y G1 del Plan de Ordenamiento Territorial. De esta manera se puedan incentivar los usos deseados dentro del cinturón ecológico, con mecanismos en donde no se vea afectado el desarrollador o dueño de la tierra; ni el municipio en general, así como las personas que colindan con estos sectores. Además de concientizar a la población para que no se vean estos espacios únicamente como áreas verdes dentro de la ciudad, sino que se pueda entender la magnitud de lo necesarias que son para el medio ambiente y la recreación de la población que reside y visita la ciudad.

9.3 Formulación de Planes y Proyectos Urbanos Estratégicos

9.3.1 Plan de Desarrollo Territorial alrededor de Metro Riel

Actualmente el Gobierno de la República de Guatemala, a partir de la ANADIE, se encuentra formulando un proyecto de transporte masivo en la línea férrea existente a partir de un Metroriel. La Municipalidad de Guatemala apoya y facilita la iniciativa debido al beneficio que puede tener a los vecinos en su desplazamiento dentro de la ciudad, mejora de las condiciones físico urbanas y potencial de desarrollo de sectores estratégicos en la ciudad. La Dirección de Planificación Urbana estableció en su Plan Operativo la formulación de un conjunto

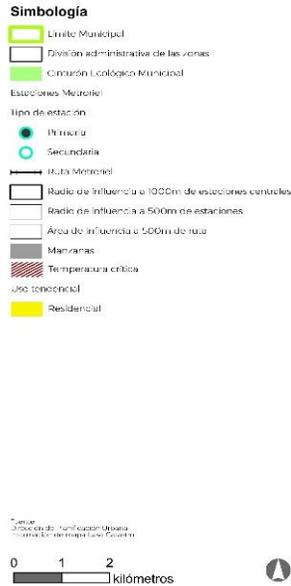


de estrategias de desarrollo territorial en sectores aledaños al proyecto dentro del marco de ordenamiento territorial, planificación y visión de desarrollo de la ciudad a mediano y largo plazo. A continuación, se describen las actividades o productos realizados para el mismo:

- **Diagnóstico territorial:** El tramo propuesto para la implementación del sistema de transporte público, inicia en la Central de Transferencia del Sur en zona 12 de Villa Nueva, atravesando la ciudad por la línea férrea hasta la Central de Transferencia del Norte en zona 17. La ruta que incluye 20.5 kilómetros de longitud, genera una articulación con áreas de alta densidad poblacional en el Municipio de Guatemala como en el Municipio de Villa Nueva. El proyecto ha establecido 20 puntos como posibles estaciones de abordaje, alrededor de las cuales se estableció un área de influencia en la cual junto al área alrededor del eje, se formuló un proceso de análisis urbano y territorial que incluía el componente de población, funciones urbanas, medioambiente y espacio público, equipamientos urbanos, ocupación y edificabilidad, valor del suelo y vivienda



Metrorriel



Análisis de medioambiente y espacio público vinculado a la isla de calor urbana

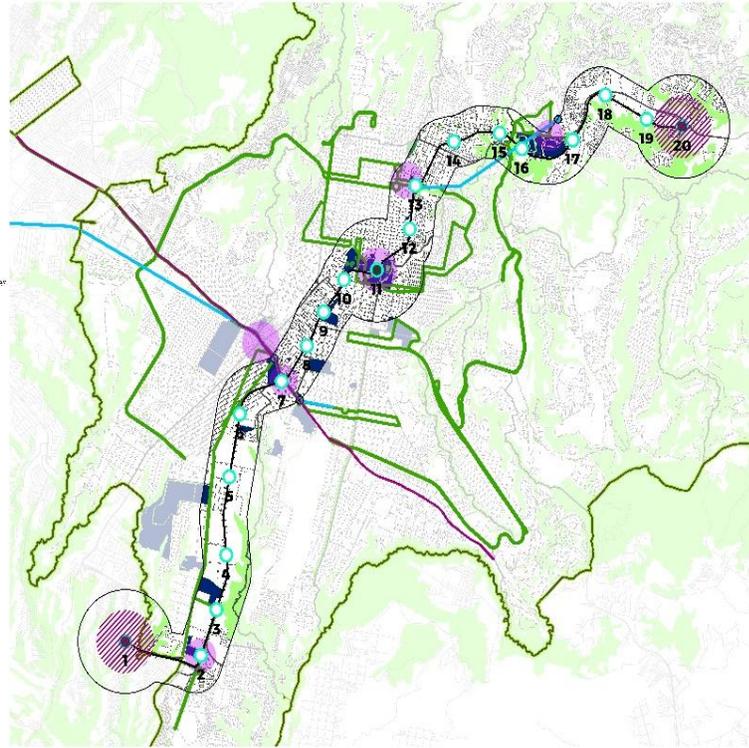
- Estrategias territoriales: Se han propuesto estrategias de desarrollo urbano y territorial alrededor del área por la cual se tiene planificado implementar el sistema de transporte masivo Metro Riel. La propuesta se centra principalmente en proponer actuaciones diversas para el territorio en función de sus características y su potencial. Esto a partir de definir la visión que se tiene del corredor como un nuevo corredor de desarrollo urbano en la ciudad que incluye propuestas de movilidad urbana, vialidad, medio ambiente y espacio público, equipamientos urbanos, desarrollo económico y vivienda.



Metroriel

Simbología

- límite municipal
- división administrativa de las zonas
- circunvalación del municipio
- Estaciones Metroriel
 - primaria
 - secundaria
- Ruta Metroriel
- Área de influencia a 500m y 1000m de ruta y estaciones
- Municipio
- Consolidación e integración de redes de transferencia
- Integración de sectores de viajes al sistema de transporte público masivo
- Integración de corrales de transferencia para transporte masivo al sistema Metroriel
- Nuevas estaciones en AL COMUECO cercanas al sistema Metroriel
- Futuras líneas de APROMETRO
- Nuevas estaciones en TRANSMETRO Línea 7 cercanas al sistema Metroriel
- Futuras líneas de TRANSMETRO
- Nuevo sistema de transporte público masivo San Juan



Propuesta de estrategia de movilidad vinculada al Metroriel

9.3.2 Plan de Desarrollo Territorial alrededor de Línea 7 Transmetro

El proyecto de la Línea 7 de Transmetro, implica un nuevo eje de este sistema de transporte público que integrará las zonas 12, 11, 7 y 3 hacia el ingreso por el centro histórico en la zona 1, habilitando este servicio en el lado Oeste del Municipio. La Dirección de Planificación Urbana ha propuesto estrategias de desarrollo territorial en sectores aledaños al proyecto dentro del marco de ordenamiento territorial, planificación y visión de desarrollo de la ciudad a mediano y largo plazo. A continuación, se describen las actividades o productos realizados para el mismo:



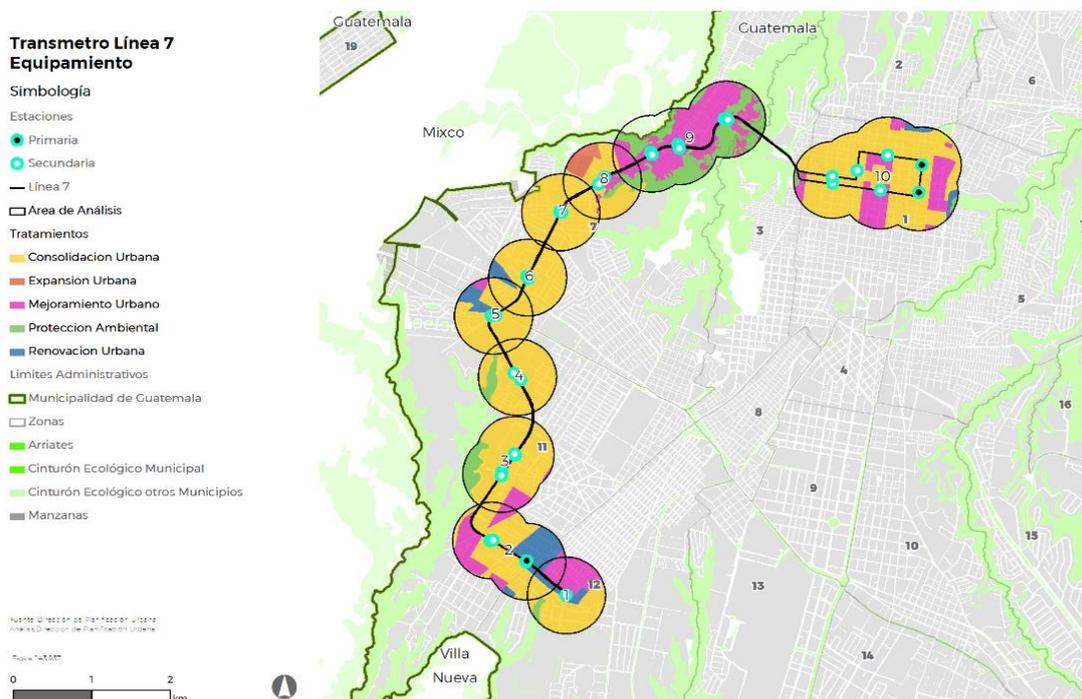
Diagnóstico territorial: La Línea 7, la más reciente y la séptima línea en funcionamiento actualmente para el sistema Transmetro, se desplaza principalmente por Anillo Periférico, desde la Universidad de San Carlos en zona 12 hasta el Centro Histórico en zona 1 atravesando zonas 11, 7 y 3 en todo su trayecto. Se elaboró en la Dirección de Planificación Urbana un análisis urbano y territorial en el cual se establecieron áreas de influencia del proyecto alrededor del eje, se realizaron distintos análisis urbanos y territoriales que incluye temas como población, funciones urbanas, medioambiente y espacio público, equipamientos urbanos, ocupación y edificabilidad, valor del suelo y vivienda.



Análisis de tendencia de uso del suelo alrededor de Línea 7 de Transmetro



Estrategias territoriales: Esta es una nueva línea que viene sumar a todo el plan maestro de implementación de líneas de Transmetro y será la articulación de zonas altamente pobladas como la zona 7, grandes equipamientos a escala metropolitana con las calzadas Roosevelt y San Juan, dos de las vías que forman parte de la estructura de la ciudad. La propuesta se centra principalmente en proponer actuaciones diversas para el territorio en función de sus características y su potencial. Esto a partir de definir la visión que se tiene del corredor en la ciudad incluyendo propuestas de movilidad urbana, vialidad, medio ambiente y espacio público, equipamientos urbanos, desarrollo económico y vivienda.



Propuesta de tratamientos territoriales alrededor de Línea 7 de Transmetro



10. Otros Aportes

10.1 Se elaboró el documento “Una Ciudad con Propósito”, que plantea las estrategias de desarrollo urbano inclusivo de la ciudad de Guatemala, para su reapertura gradual de una manera asertiva para salir adelante de la Pandemia por el Covid-19 como parte de la gestión de la Vice Alcaldía.



Una ciudad con Propósito

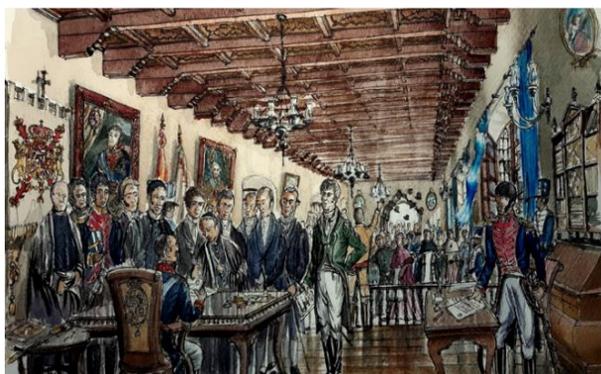
10.2 Rumbo al Bicentenario de la Independencia de Guatemala

Con motivo de conmemorar el bicentenario de la Independencia del país, la Municipalidad prepara diversas actividades para el próximo año entre las cuales se encuentra la publicación de una serie de fascículos que recuerdan los eventos que precedieron y llevaron hasta la Independencia, así como hacen memoria de los personajes, el desarrollo arquitectónico y algunos rasgos culturales de la época.

72



Se ha contribuido con la realización de ilustraciones originales de todos los aspectos mencionados y que serán parte de la diagramación final de los fascículos que la dirección de Centro Histórico desarrollará para conmemorar este acontecimiento. Durante el año en curso, se trabajó en los insumos para siete de los doce documentos previstos.

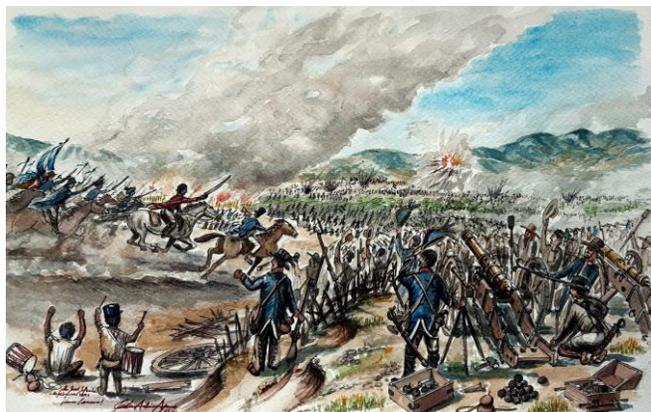


Acontecimientos previos a la firma del Acta de Independencia



**Muni
Guate**

Memoria de Labores 2020
Municipalidad de Guatemala



Acontecimientos, costumbres y vestimenta



**Muni
Guate**

Memoria de Labores 2020
Municipalidad de Guatemala



Lugares emblemáticos en la Nueva Guatemala de la Asunción

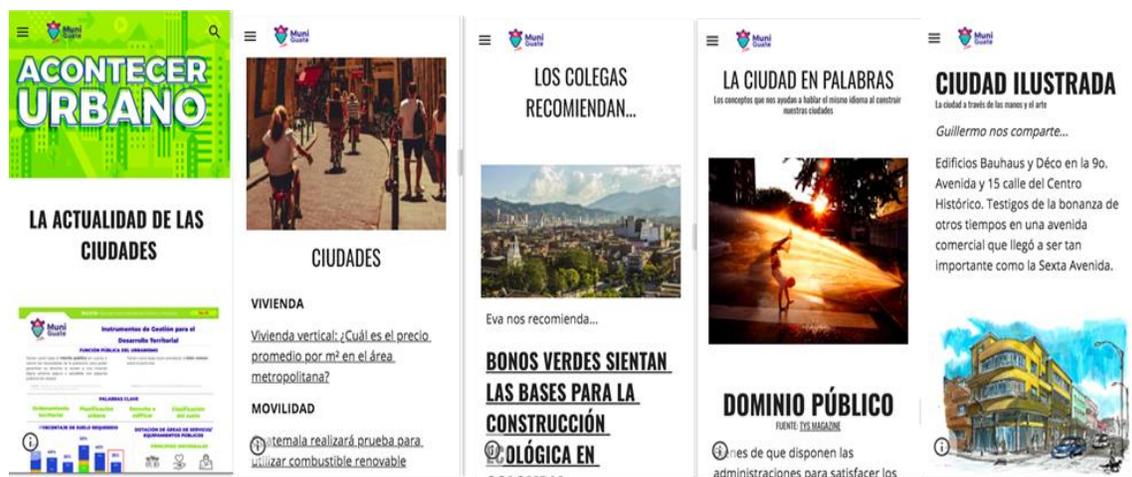


10.3 Monitoreo de Medios:

El Acontecer Urbano es una versión renovada del Monitoreo de Medios que venía realizándose desde la Coordinación de Investigación y en apoyo a la Junta de Ordenamiento Territorial.

Con un público que se abre a las Direcciones integrantes de la Gerencia de Planificación, el acontecer ha tomado la forma de un sitio web sobre el que la Dirección de Planificación despliega boletines informativos que provienen de las reflexiones actuales de sus diferentes áreas, identifica noticias de actualidad relevantes para la planificación y comparte recomendaciones sobre materiales diversos (artículos, fotografías, podcasts, ilustraciones, entre otros) que provienen de sus colaboradores.

Actualizado quincenalmente, se ha convertido en un espacio de reflexión y discusión sobre temas de actualidad para el equipo técnico de la Dirección.



Secciones que integran el Acontecer Urbano



10.4 Elaboración de Diseños

Elaboración del diseño para la portada de los documentos de: Sistema de Transporte Público de la Ciudad de Guatemala desarrollado por la Gerencia Municipal y del Plan Institucional de Manejo Interno de Personal y de sus operaciones frente a la Pandemia Covid-19, desarrollado por la Concejalía II.



Carátulas de los documentos solicitados



11. Vinculación Académica:

Como parte de los procesos de planificación en la ciudad de Guatemala, se hacen partícipes a las instituciones educativas como las universidades dentro del planteamiento de propuestas desde la academia vinculadas con las nuevas iniciativas municipales para el desarrollo urbano y la construcción de una ciudad compacta, sostenible y competitiva.

La vinculación de la DPU con las universidades permite generar procesos de intercambio de conocimientos y prácticas donde ambos sectores se benefician mutuamente, uniendo esfuerzos para contribuir a lograr una ciudad más planificada y sostenible. Durante este año las acciones de relación DPU-Universidad se intensificaron, lo cual permitió contar con el apoyo de 3 universidades nacionales, y a nivel internacional con 1 universidad mediante los diversos programas académicos existentes, tales como: a) abordaje de proyectos en un curso específico durante un semestre b) desarrollo de prácticas profesionales de estudiantes.

Cada vinculación académica desarrolló una serie de propuestas en función del enfoque del curso, de los cuales los mejores trabajos son presentados al equipo municipal por los estudiantes que los desarrollaron, insumos que podrán ser utilizados por la municipalidad otorgándoles los créditos de autoría correspondientes. En cuanto al aspecto de prácticas profesionales la asignación de proyectos específicos también produjo análisis, imágenes objetivo de proyectos, diagramaciones, entre otros.



Cuadro No. 5
Vinculaciones Académicas generadas durante el 2020

VINCULACIÓN ACADÉMICA DPU-UNIVERSIDADES			
Universidad	Facultad	Curso	Proyecto municipal abordado
Cursos			
Rafael Landívar	Arquitectura	Diseño Arquitectónico V	Polo Atzul Lab
		Diseño Arquitectónico VI	Polo 18 calle
		Diseño Arquitectónico VIII	Polo Atzul Lab
Del Istmo	Arquitectura	Urbanismo II	Polo Atzul Lab
		Planificación Regional	Corredor Oriente
		Cátedra Jorge Montes	Polo Atzul Lab
TEC de Monterrey (México)	Arquitectura	Proyectos Integradores II	Polo Atzul Lab
Prácticas supervisadas			
Del Istmo	Arquitectura	Prácticas supervisadas	Polo zona 1, zona 9 y zona 11
Da Vinci	Diseño Gráfico		Diagramación de documentos varios
San Carlos	Economía	Práctica profesional de economía	Análisis del mercado de vivienda y suelo en la ciudad Guatemala



Presentación Introdutoria + Bicitour
Proyectos Arquitectónicos VI
1er. Semestre 2020

Polo 18 Calle
Pieza: Centro Cívico-FEGUA



Presentación de Polos de Desarrollo Sostenible



Bicitour por el Polo Paseo 18 Calle



Presentación del Proyecto de Polos de Oportunidad y Bicitour por el área de estudio



Presentación Complementaria (Historia y Patrimonio)
Diseño Arquitectónico V
2do. Semestre 2020



Reunión Catedráticos y Estudiantes + Equipo de DPU



Polo Atzul Lab
Piezas Estratégicas



Conferencia sobre temas complementarios del Polo Atzul Lab



Propuestas Finales al Polo Atzul Lab
Proyectos Arquitectónicos VIII
1er. Semestre 2020

Polo Atzul Lab
4 Piezas Estratégicas



Base de datos de los proyectos académicos desarrollados por cada curso

12. Temas principales que se trabaja directamente con la Gerencia de Planificación son los siguientes:

1. Aportes al Plan de Reactivación Económica por Covid-19
2. Seguimiento de los Polos de Oportunidad y sus proyectos piloto
3. Implementación de Planes Locales Urbanos Sostenibles, PLUS:



- Seguimiento a la coordinación con la Alcaldía Auxiliar de la zona 15.
- Coordinación con URBANÍSTICA y consultor de diseño para integración de manual general de espacio público aplicable a PLUS.

13. Programas de vivienda

Instrumentos de Planificación y Gestión de Vivienda

Conlleva la elaboración de diagnósticos y propuestas técnicas sobre demandas habitacionales (satisfechas e insatisfechas), aplicado a los planes territoriales del municipio.

Se desarrollan propuestas de estrategias de gestión e implementación de los instrumentos de vivienda como normativas y proyectos piloto, así como para procedimientos internos y articulación con aliados externos.

Actualmente, se facilita apoyo técnico a las autoridades municipales en la operación del Reglamento de Vivienda Prioritaria, con asesorías a desarrolladores y en la formulación y concertación de procedimientos internos y con entidades externas.

13.1 Propuestas de Planificación Territorial En este apartado se realizan los análisis técnicos que permiten identificar y delimitar los territorios de intervención pertinentes a cada proyecto, a partir de las necesidades identificadas y de acuerdo a los objetivos planteados.

- **Aportes Polos de Desarrollo:** Se aporta la estrategia de vivienda a cada uno de los 6 polos de desarrollo, articulando elementos de espacio público y de dotación de equipamientos públicos.
- **Polos de Vivienda:** Los polos de Vivienda son aquellos territorios donde se busca consolidar las funciones residenciales con la propuesta de mejora de las infraestructuras de servicios básicos y con acciones para prevenir el deterioro del stock actual. Son áreas de la ciudad que por su



localización central y valores del suelo permiten la integración adecuada de oferta de vivienda nueva y asequible para población de bajos ingresos.

13.2 Apoyo a la Gestión de Proyectos de Vivienda

- **Propuestas de Procedimientos para Proyectos de Vivienda**

Propuesta de procedimientos en articulación con las diferentes unidades municipales y entidades externas vinculadas a la operación del Reglamento de Vivienda.

- **Apoyo a la Implementación de Proyectos de Vivienda**

Este rubro incluye todas las actividades de asesoría, resolución de dudas y acompañamiento a la gestión de proyectos de vivienda nueva (prioritaria) o mejora de vivienda (de momento, en etapa de formulación)

- Seguimiento y actualización de los reglamentos (Vivienda Prioritaria y Vivienda Urbana Accesible)
- Apoyo y asesoría a desarrolladores/inversionistas interesados en proyectos de Vivienda Prioritaria
- Coordinación con la DCT para apoyar la gestión para la autorización de proyectos de Vivienda Prioritaria
- Análisis de demandas y suelo de oportunidad en el municipio.
- Formulación de programas vivienda
- Herramientas para financiamiento de Vivienda
- Análisis de incentivos sostenibles a ser incorporados con las reformas a los incentivos del POT y otros instrumentos



Muni Guate

Memoria de Labores 2020
Municipalidad de Guatemala

PL US es aplicable en:
PLAN URBANO SOSTENIBLE

Zonas en Desarrollo

1. GUÍA DE PARTICIPACIÓN

Realización de análisis de contexto y participación ciudadana.

El análisis de contexto tiene dos partes:

Análisis de percepción de calidad de vida urbana Diagnóstico físico-urbano

PL US
PLAN URBANO SOSTENIBLE

El Plan Urbano Sostenible facilita la coordinación de las inversiones públicas y privadas en el espacio público.

Se cuenta con una guía que da lineamientos técnicos para el diseño sostenible.

ACTORES

PILARES PLUS

2285 - 8066
plus.muniguate@gmail.com
21 calle 6-77 Zona 1, 3er. Nivel,
Dirección de Planificación Urbana
Palacio Municipal

Trifoliar sobre el Plan Urbano Sostenible (lado exterior)



2. GUÍA DE HERRAMIENTAS Y DISEÑO URBANO



Se trata de los planes de intervenciones y la Guía del Espacio Público, una herramienta que contiene criterios de diseño.

EJES



Movilidad sostenible



Espacios peatonales



Espacios de convivencia



Proyectos de recuperación

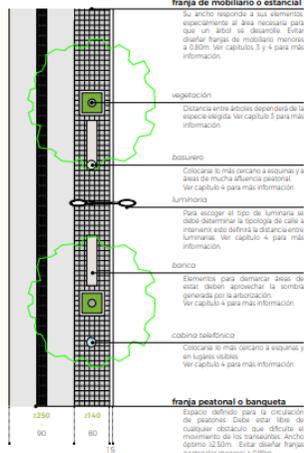


Hitos urbanos

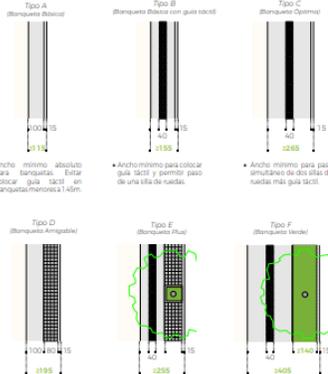


Gestión hídrica

GUÍA DE ESPACIO PÚBLICO



Tipos de banquetas



Alcorque:



Jardín de infiltración:



Estacionamiento de bicicletas:



3. GUÍA DE EVALUACIÓN



Evaluación del aporte realizado por parte del GGBC para obtener una certificación.

EJES



CATEGORÍAS



VECINO MODELO
Cumplimiento puntos obligatorios
+ 10 puntos*



VECINO EJEMPLAR
Cumplimiento puntos obligatorios
+ 18 puntos*



VECINO PLUS
Cumplimiento puntos obligatorios
+ 35 puntos*

*Los puntos se obtienen al cumplir con varias prácticas enlistadas en la Guía de Evaluación.

Trifoliar sobre el Plan Urbano Sostenible (lado interior)



Resumen ejecutivo Estrategias GCBC como incentivos del POT



ESTRATEGIAS	INCENTIVOS POT		RELACIÓN CON OTRO INSTRUMENTO	ENTIDAD	
	INCENTIVO	ACTUAL / NUEVO			
EFICIENCIA EN EL USO DEL AGUA	Reducción en el uso del agua en interiores (artefactos sanitarios, aguas de proceso)	Por adoptar prácticas de eficiencia en el uso del agua.	Nuevo	Reglamento de Artefactos Ahorradores	EMPACUA
	Reducción en el uso del agua en exteriores (irrigación y otros)			Reglamento de Impactos Hídricos	
	Reuso de agua				
	Tratamiento de aguas negras	-	-	-	
EFICIENCIA ENERGÉTICA	Calefacción de agua Solar u otros renovable	Por adoptar prácticas de eficiencia energética	Nuevo	Reglamento de Vivienda Prioritaria	DPU
	Iluminación Artificial Luminarias interior / exterior			-	Alumbrado Público
UBICACIÓN Y TRANSPORTE	Cercano a líneas de transporte público (400 mts Bus - 800 mts BRT)	-	-	Reglamento de Vivienda Prioritaria	DPU
	Cercano a ciclovías (180 mts / disponer de parqueo para bicicletas y duchas)	-	-	PLUS	
	Suelo con uso mixto con acceso a servicios en un radio de 800 mt	Varios (suelo, vivienda y oferta educativa)	Actuales y nuevos	Reglamento de Desarrollo Territorial	
SITIO / TERRENO	Manejo correcto de agua pluvial (% a reutilizar o infiltrar)	Por adoptar prácticas de eficiencia en el uso del agua.	Nuevo	Reglamento de Impactos Hídricos	EMPACUA
	Proteger / Restaurar el hábitat (áreas verdes % del terreno) G2-G5	Por dejar suelo permeable de acceso público		Reglamento de Impactos Hídricos	
	Reducción del Efecto Isla de Calor	Por proveer vialidades de alta calidad peatonal y ambiental	Actual	PLUS	DPU
MATERIALES	Espacio designado / infraestructura para manejo de desecho en operación	-	-	Manual de Construcción Sustentable (AVE)	DPU / DCT
CALIDAD EN AMBIENTES INTERIORES	Iluminación Natural % de relación muro-ventanas / Transparencias	Por proveer transparencia en el primer piso	Actual	-	DPU / DCT



Resumen ejecutivo Estrategias GGBC como incentivos del POT



GUÍA DE SOSTENIBILIDAD	ESTRATEGIAS GGBC
AGUA	Reducción en el uso del agua en interiores (artefactos sanitarios, aguas de proceso)
	Reducción en el uso del agua en exteriores (irrigación y otros)
	Reuso de agua
	Tratamiento de aguas negras
	Manejo correcto de agua pluvial (% a reutilizar o Infiltrar)
	Proteger / Restaurar el hábitat (áreas verdes % del terreno) G2-G5
EFICIENCIA ENERGÉTICA	Calefacción de agua Solar u otros renovable
	Iluminación Artificial Luminarias interior / exterior
	Reducción del Efecto Isla de Calor
MANEJO DE RESIDUOS Y MATERIALES	Manejo correcto de agua pluvial (% a reutilizar o Infiltrar)
	Espacio designado / infraestructura para manejo de desecho en operación
	Implementar Manual de Sostenibilidad en Proceso Constructivo
BIODIVERSIDAD URBANA	Proteger / Restaurar el hábitat (áreas verdes % del terreno) G2-G5
	Suelo con uso mixto con acceso a servicios en un radio de 800 mt
	Reducción del Efecto Isla de Calor
	Manejo correcto de agua pluvial (% a reutilizar o Infiltrar)
	Reducción en el uso del agua en exteriores (irrigación y otros)
CONSUMO EFICIENTE DEL SUELO	Cercano a líneas de transporte público (400 mts Bus - 800 mts BRT)
	Cercano a ciclovías (180 mts / disponer de parqueo para bicicletas y duchas)
	Suelo con uso mixto con acceso a servicios en un radio de 800 mt